2. INFORMACIÓN Y ASPECTOS GENERALES DEL CTOINT 017 MT 2025

La EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO "DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL – DETERCONSA" presenta el Informe No. 5 correspondiente al periodo comprendido entre el **21 DE MARZO DE 2026 AL 18 DE ABRIL DE 2026**, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 017 de 2025, suscrito con el Municipio de Tocancipá.

El presente informe tiene como propósito dar cuenta de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, en cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por DETERCONSA, así como evidenciar los avances en la gestión técnica, administrativa, financiera y jurídica orientada a la gerencia integral de los proyectos asociados al Plan de Desarrollo Municipal. En el presente documento se integran las acciones desarrolladas, los resultados obtenidos, el estado de avance de los proyectos, el seguimiento a la ejecución de los recursos y las gestiones realizadas en materia de planeación, articulación interinstitucional, supervisión y control.

En este sentido, a continuación, se expone de manera detallada el desarrollo de las actividades ejecutadas durante el periodo correspondiente al presente informe.

TIPO DE CONTRATO	INTERADMINISTRATIVO
NUMERO	CTOINT 017 MT 2025
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR GERENCIA INTEGRAL DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ 2024-2027 (VIGENCIA FUTURA ORDINARIA SEGÚN ACUERDO No. 14 DE 31 DE JULIO DE 2025).
CONTRATISTA	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO - DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL (DETERCONSA)
SUPERVISOR	RAFAEL ANTONIO RIVERA GÓMEZ - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MARLA PATRICIA BARBOSA PALLARES – JEFE OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN. JAIRO AUGUSTO MERCHÁN QUINTANA – SECRETARIO DE HACIENDA
VALOR INICIAL	$ 91.810.327.117
VALOR ADICION No. 1	$ 15.832.473.107
VALOR TOTAL	$ 107.642.800.224
PLAZO	25 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	19 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE DICIEMBRE DE 2027

El día 31 de diciembre de 2025 se firma la adicción No. 1 y Modificación No. 1 del CTO 017 MT de 2025, en el cual se realiza una adición presupuestal por valor de QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS ($15.832.473.107 M/CTE), con el propósito de garantizar la continuidad en la ejecución del objeto contractual, atender requerimientos técnicos y operativos adicionales identificados durante el desarrollo del proyecto y asegurar el cumplimiento de las metas inicialmente establecidas.

La presente adición se encuentra debidamente justificada en los estudios y análisis técnicos, financieros y jurídicos correspondientes, y cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria, conforme a la normatividad vigente aplicable. Asimismo, no modifica la naturaleza ni el objeto del contrato, sino que fortalece su alcance para el adecuado cumplimiento de las obligaciones pactadas.

3. PROYECTOS DERIVADOS DEL CTOINT 017 MT 2025

Del Contrato Interadministrativo No. CTOINT 017 MT 2025 se derivan los proyectos estratégicos priorizados por la Administración Municipal, los cuales se encuentran alineados con los programas, subprogramas, metas e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo del Municipio de Tocancipá 2024–2027 y en el marco de la vigencia futura ordinaria autorizada.

Cada uno de los proyectos derivados del contrato cuenta con su respectiva estructuración técnica, administrativa y financiera, incluyendo la definición de alcances, cronogramas, presupuestos, fuentes de financiación y mecanismos de seguimiento y control, garantizando su adecuada ejecución bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.

Así mismo, la gerencia integral ejercida en el marco del contrato contempla la articulación de estos proyectos con las diferentes dependencias de la administración municipal, así como el acompañamiento en las etapas precontractual, contractual y postcontractual, permitiendo asegurar la correcta implementación de las actividades programadas y el cumplimiento de los resultados esperados.

A continuación, se relacionan los proyectos derivados del Contrato Interadministrativo No. CTOINT 017 MT 2025:

PROYECTO No.	OBJETO
1	Mejoramiento y rehabilitación de la vía que conduce de Tocancipá - Zipaquirá desde el puente rio Bogotá hasta el centro poblado la fuente del municipio de Tocancipá departamento de Cundinamarca.
	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, jurídica y siso para el mejoramiento y rehabilitación de la vía que conduce de Tocancipá -

	Zipaquirá desde el puente rio Bogotá hasta el centro poblado la fuente del municipio de Tocancipá departamento de Cundinamarca
2	Diagnóstico, mejoramiento, adecuación y rehabilitación del espacio público de la villa olímpica del municipio de Tocancipá.
	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al diagnóstico, mejoramiento, adecuación y rehabilitación del espacio público de la villa olímpica del municipio de Tocancipá.
3	Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura y el espacio público del municipio de Tocancipá.
	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental a las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura y el espacio público del municipio de Tocancipá.
4	Mantenimiento y adecuación de canchas deportivas, parques infantiles y biosaludables del municipio de Tocancipá.
	Interventoría a las obras de mantenimiento y adecuación de canchas deportivas, parques infantiles y biosaludables del municipio de Tocancipá.
5	Mantenimiento de vías urbanas y rurales del municipio de Tocancipá
	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental para las obras de mantenimiento de vías urbanas y rurales del municipio de Tocancipá.
6	Mejoramiento de vivienda en el municipio de Tocancipá.
	Interventoría a mejoramiento de vivienda en el municipio de Tocancipá.
7	Adecuación y acondicionamiento de áreas hospitalarias para cumplimiento de criterios de habilitación de propiedad del municipio de Tocancipá - hospital nuestra señora del tránsito.
	Interventoría a las obras de adecuación y acondicionamiento de áreas hospitalarias para cumplimiento de criterios de habilitación de propiedad del municipio de Tocancipá - hospital nuestra señora del tránsito.
8	Estudios y diseños de infraestructura pública municipal del plan de desarrollo "Tocancipá segura, experiencia con visión social 2024-2027".
	Interventoría a los estudios y diseños de infraestructura pública municipal del plan de desarrollo "Tocancipá segura, experiencia con visión social 2024-2027".
9	Consultoría para la elaboración de los estudios y diseños requeridos desde la etapa de prefactibilidad hasta los estudios y diseños definitivos fase III, para la construcción de los proyectos viales definidos por el municipio de Tocancipá.
	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental para la elaboración de los estudios y diseños requeridos desde la etapa de prefactibilidad hasta los estudios y diseños definitivos fase III, para la construcción de los proyectos viales definidos por el municipio de Tocancipá.

10	Construcción y adecuación de cerramientos perimetrales destinados al aislamiento de zonas estratégicas orientadas a la conservación del recurso hídrico en el municipio de Tocancipá Cundinamarca.
11	Construcción de puente peatonal sector Dulcinea en el municipio de Tocancipá.
	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental para las obras de construcción de puente peatonal sector Dulcinea en el municipio de Tocancipá.
12	Estudios de prefactibilidad para la construcción de un complejo deportivo en el municipio de Tocancipá.
	Interventoría a los estudios de prefactibilidad para la construcción de un complejo deportivo en el municipio de Tocancipá.

A continuación, se presenta la descripción específica de cada uno de los proyectos derivados:

3.1 PROYECTO No. 1: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE TOCANCIPÁ - ZIPAQUIRA DESDE EL PUENTE RIO BOGOTA HASTA EL CENTRO POBLADO LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

El presente proyecto responde a una necesidad crítica de infraestructura vial: el mejoramiento y rehabilitación de aproximadamente **6,2 kilómetros** del corredor que comunica los municipios de Tocancipá y Zipaquirá, específicamente en el tramo comprendido entre el puente sobre el río Bogotá y el Centro Poblado La Fuente.

Este corredor vial cumple un papel estratégico en la dinámica socioeconómica de la región, dado que constituye la principal arteria de movilización de productos agropecuarios generados en la zona. Su deterioro compromete directamente la competitividad de los productores locales y el acceso de la población a bienes y servicios esenciales.

Entre las problemáticas identificadas se destacan: deficiencias graves en los sistemas de drenaje y evacuación de aguas superficiales, deterioro avanzado de la estructura del pavimento, ausencia de obras de contención que generan riesgo de deslizamiento e inestabilidad del terreno, y falta de mantenimiento sistemático a lo largo del corredor. Estas condiciones se traducen en un incremento significativo de los tiempos de desplazamiento y los costos de operación vehicular, afectando de manera directa la calidad de vida de los habitantes del área de influencia.

Con base en el Estudio Fase I y la revisión técnica detallada ya culminada, se determinaron el objeto, el valor, el plazo y la modalidad de contratación del proyecto, en estricta conformidad con las fichas

técnicas del contrato interadministrativo correspondiente, quedando así definidos todos los elementos necesarios para avanzar hacia la ejecución de las obras.

TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE OBRA**
NUMERO	DTC-IA-14 DE 2026
OBJETO	**MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA QUE CONDUCE DE TOCANCIPÁ – ZIPAQUIRÁ DESDE EL PUENTE RÍO BOGOTÁ HASTA EL CENTRO POBLADO LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**
CONTRATISTA	CONSORCIO VIA LA FUENTE
CONTRATANTE	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO - DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL (DETERCONSA)
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE INCLUIDO IVA ($ 55.340.429.151)
VALOR ADICION No. 1	NO APLICA
VALOR TOTAL	CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE INCLUIDO IVA ($ 55.340.429.151)
PLAZO	21 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE INICIO	16 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE DICIEMBRE DE 2027

Conformación del Equipo de Obra

Para garantizar el debido control, el Consorcio del Abra ha provisto de forma permanente el siguiente equipo de profesionales y técnicos:

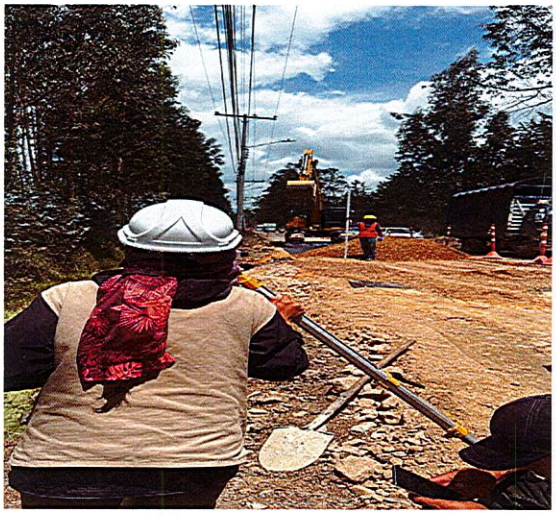
Avance Físico y Registro Fotográfico:

Durante el presente periodo, el cual tuvo acta de inicio el 16 de marzo de 2026, se dieron diferentes actividades administrativas como en obra por parte del Contratista CONSORCIO VIA LA FUENTE como se muestran a continuación:

Actividades Realizadas en el Periodo:

Durante el periodo comprendido entre el 16 de marzo y el 18 de abril de 2026, correspondiente al primer mes de ejecución del Contrato de Obra No. DTC-IA-14 de 2026, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Localización y replanteo topográfico. Se ejecutó el levantamiento planimétrico y altimétrico del corredor vial mediante estación total y nivel de precisión, con base en las carteras topográficas y planos de diseño entregados. Se establecieron puntos de referencia para la determinación de niveles de acabado de la calzada existente, garantizando la trazabilidad geométrica del proyecto.

REPLANTEO	REPLANTEO
	
CONTROL DE NIVELES POR PARTE DE COMISION TOPOGRAFICA	CONTROL DE NIVELES POR PARTE DE COMISION TOPOGRAFICA





Implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT). En cada frente de trabajo se instalaron dispositivos de control de tránsito conformados por señales pare y siga con auxiliares viales dotados de paleta reflectiva y radiocomunicación, barricadas de protección, colombinas y cinta de señalización para la separación del corredor con respecto al flujo peatonal, ciclístico y vehicular. Adicionalmente, se dispuso señalización móvil preventiva a lo largo del corredor y se habilitó un paso peatonal debidamente señalizado. En la vía alterna se instalaron pasacalles informativos y señalización reglamentaria fija conforme al PMT aprobado.

IMPLEMENTACION PMT - CIERRE VIAL TRAMO 1	IMPLEMENTACION PMT - CIERRE VIAL TRAMO 2
	
IMPLEMENTACION PMT - CIERRE VIAL TRAMO 1	IMPLEMENTACION PMT - CIERRE VIAL TRAMO 1



IMPLEMENTACION PMT - CIERRE VIAL TRAMO 1



IMPLEMENTACION PMT - CIERRE VIAL TRAMO 1





Instalación de campamento temporal. Se adecuó el campamento de obra frente al Club Manuela Beltrán, con cerramiento en polisombra, una oficina modular metálica con diez (10) puestos de trabajo, sala de juntas y seis (6) unidades sanitarias completas.

CONSTRUCCION CAMPAMENTO	ENTRADA A CAMPAMENTO
	
CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO - CAMPAMENTO	**CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO - CAMPAMENTO**
	

Descapote mecánico y limpieza. Se ejecutó la remoción de la capa vegetal y materiales orgánicos superficiales hasta una profundidad de veinte (20) centímetros mediante maquinaria, en las zonas correspondientes a la calzada vehicular, ciclorruta y andén, con transporte y disposición final de sobrantes.

DESCAPOTE POR BORDES DE VIA PARA AMPLIAR ZONA DE INTERVENCION	DESCAPOTE POR BORDES DE VIA PARA AMPLIAR ZONA DE INTERVENCION
	
DESCAPOTE POR BORDES DE VIA PARA AMPLIAR ZONA DE INTERVENCION	**DESCAPOTE POR BORDES DE VIA PARA AMPLIAR ZONA DE INTERVENCION**
	

Fresado de pavimento asfáltico. Se realizó el fresado del pavimento existente con un espesor de diez (10) centímetros en dos frentes de trabajo simultáneos. El material resultante fue trasladado al sitio de acopio municipal ubicado en la Vereda Canavita, frente a la Escuela Canavita del municipio de Tocancipá.

FRESADO DE ASFALTO EXISTENTE TRAMO 1	FRESADO DE ASFALTO EXISTENTE TRAMO 1
	
FRESADO DE ASFALTO EXISTENTE TRAMO 1	**FRESADO DE PAVIMENTO EXISTENTE TRAMO 1 Y 2**
	

Excavación en material común. Se efectuaron excavaciones mecánicas a nivel de subrasante para la conformación del cajón vial, de acuerdo con los niveles topográficos y el diseño de pavimento establecido. Los materiales excedentes fueron dispuestos en el Sitio de Disposición Final de RCD autorizado por la CAR mediante Resolución No. 1257 de 2021, ubicado en el predio La Arboleda 2, Vereda San Martín, municipio de Gachancipá.

EXCAVACION CAJA PARA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO BAJO EL CONTROL DE TOPOGRAFIA EN TRAMO 1	
	
EXCAVACION CAJA PARA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO BAJO EL CONTROL DE TOPOGRAFIA EN TRAMO 1 Y 2	
	

Instalación de rajón seleccionado. Se ejecutó el tendido de rajón de tamaño entre 20 y 30 centímetros como capa de mejoramiento de subrasante, con un espesor de cuarenta (40) centímetros conforme al diseño de pavimentos, extendiéndose mediante retroexcavadora en toda la longitud del proyecto, incluyendo los sectores de ampliación de la vía, andén y ciclorruta.

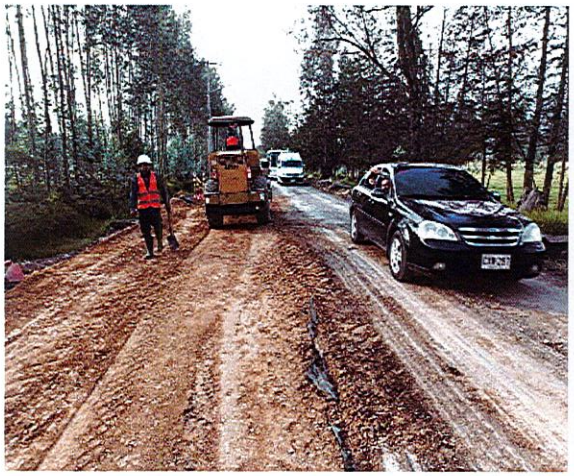
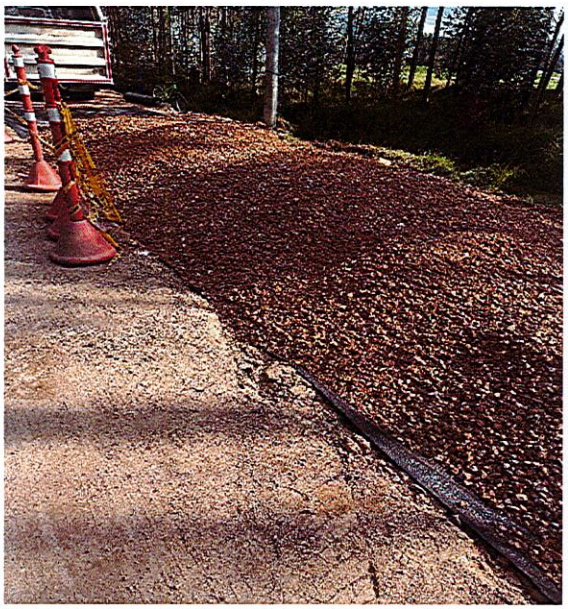
CONFORMACION DE MEJORAMIENTO EN RAJON e=0.40 m TRAMO 1	
	
CONFORMACION DE MEJORAMIENTO EN RAJON e=0.40 m TRAMO 2	
	

Suministro e instalación de geotextil T-2400. Se instaló geotextil de separación, filtración y estabilización sobre la subrasante intervenida, con el fin de evitar la contaminación entre el suelo natural y los materiales granulares de la estructura de pavimento, en los sitios indicados por los planos de proyecto y conforme a las instrucciones de la Interventoría.

INSTALACION DE GEOTEXTIL DE SEPARACION T2400 TRAMO 1 Y 2	
	

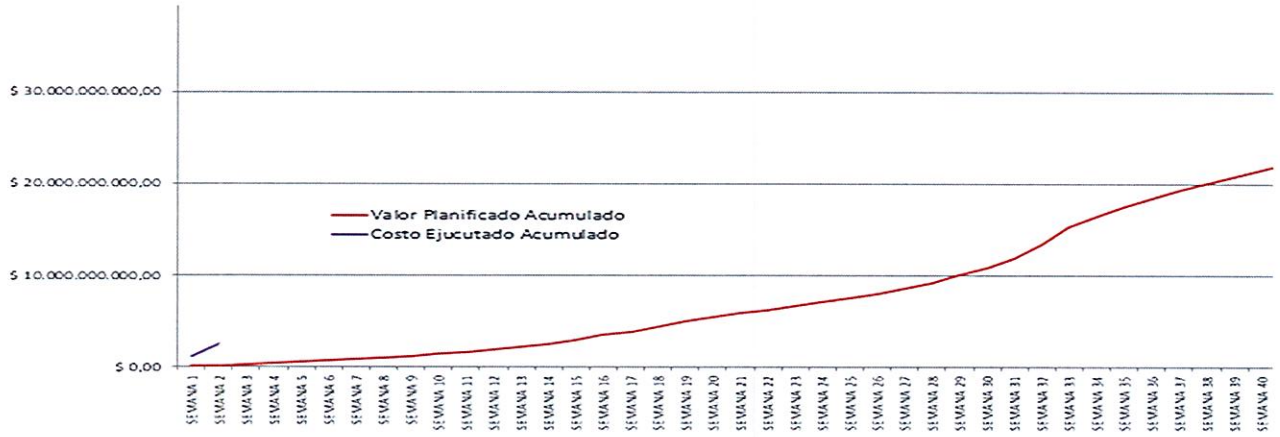
INSTALACION DE GEOTEXTIL DE SEPARACION T2400 TRAMO 1 Y 2	
	

Conformación de subbase granular Clase A. Se inició la extensión y compactación de subbase granular bajo especificación INVIAS, con un espesor de diseño aproximado de veinticinco (25) centímetros, colocada en capas no mayores a veinte (20) centímetros y compactada hasta alcanzar las densidades exigidas por el ensayo Proctor modificado, de acuerdo con la normativa INVIAS vigente.

INSTALACION DE SBG TRAMO 1 Y 2 e=0.25 m	
	
INSTALACION DE SBG TRAMO 1 Y 2 e=0.25 m	
	

Curva S

	Año 2026											
	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12
Valor Planificado	$83.956.556	$102.660.498	$121.794.233	$133.480.840	$129.823.384	$150.352.766	$154.411.831	$163.881.978	$191.928.568	$228.114.385	$230.961.485	$243.952.685
Valor Planificado Acumulado	$ 83.956.556,10	$ 186.617.054,10	$ 308.411.286,70	$ 441.892.126,20	$ 571.715.510,10	$ 722.068.276,10	$ 876.480.107,00	$ 1.040.362.085,10	$ 1.232.290.643,30	$ 1.460.405.028,60	$ 1.691.366.494,00	$ 1.935.319.158,90
Costo Ejecutado	$ 1.187.052.205,29	$ 1.297.733.063,71										
Costo Ejucutado Acumulado	$ 1.187.052.205,29	$ 2.484.785.269,00										



Avance financiero:

En relación con el avance financiero del Contrato de Obra, el Contratista presentó el Acta de Avance Parcial No. 1 correspondiente al período comprendido entre el 16 de abril de 2026 y el 30 de abril de 2026, por un valor de DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE ($2.486.870.105), equivalente a un avance financiero acumulado del 4,49% del valor total del contrato. Actualmente, el acta se encuentra en trámite de revisión, validación y aprobación por parte de la Supervisión, conforme a los procedimientos contractuales establecidos para su respectivo pago.

Acta No.	Periodo Acta	Valor	% Acumulado
1	16-04-2026 al 30-04-2026	$ 2.484.785.269,00	4.49%

Control de calidad:

El Plan de Calidad aplicable a la ejecución de las actividades contempladas en el presente proyecto se encuentra debidamente anexado al Contrato Derivado No. DTC-IA-14 de 2026, cuyo objeto es el mejoramiento y rehabilitación de la vía que conduce de Tocancipá a Zipaquirá, desde el Puente Río Bogotá hasta el centro poblado de La Fuente. Dicho documento establece los lineamientos, procedimientos y controles necesarios para garantizar que cada una de las intervenciones ejecutadas cumpla con los estándares técnicos y normativos exigidos, asegurando así la calidad de los materiales, procesos constructivos y entregables del proyecto a lo largo de toda su ejecución.

- **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE TOCANCIPÁ - ZIPAQUIRA DESDE EL PUENTE RIO BOGOTA HASTA EL CENTRO POBLADO LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**

El proyecto establece como necesidad fundamental la contratación de una interventoría integral, encargada de realizar el seguimiento, control y vigilancia de los componentes técnicos, administrativos, financieros, jurídicos y ambientales asociados a la ejecución de las obras de mejoramiento y rehabilitación de la vía que comunica el Municipio de Tocancipá con el Municipio de Zipaquirá, específicamente en el tramo comprendido entre el puente sobre el río Bogotá y el Centro Poblado La Fuente, las cuales actualmente se encuentran en ejecución.

La interventoría tiene como propósito garantizar, en representación de DETERCONSA y la Secretaría de Infraestructura, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de las obras que se están ejecutando, la adecuada gestión contractual y la correcta inversión de los recursos públicos asignados, asegurando el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA
NUMERO:	DTC-IP-18- 2026
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y SISO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DE TOCANCIPÁ-ZIPAQUIRÁ DESDE EL PUENTE RÍO BOGOTÁ HASTA EL CENTRO POBLADO LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	CONSORCIO DEL ABRA
CONTRATANTE:	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO - DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL (DETERCONSA)
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($ 4,352,942,995.00)
PLAZO:	VEINTIDOS (22) MESES
FECHA DE INICIO:	16 DE MARZO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN:	15 DE ENERO DE 2028

Alcance y Obligaciones Específicas de Control

El Consorcio del Abra, en su calidad de interventoría contratada, asume la responsabilidad de supervisar y controlar de manera integral el Contrato de Obra DTC-IA-14 DE 2026, cumpliendo con las siguientes obligaciones fundamentales:
Durante el presente mes de ejecución, se identifican diversas actividades sometidas a control técnico, en las cuales los profesionales asignados participaron activamente, emitiendo conceptos y orientaciones frente a las situaciones que surgieron en el día a día. La experiencia y el juicio técnico de estos profesionales resultan valiosos, pues contribuyen directamente a la calidad del proyecto.
En toda obra de construcción es indispensable llevar a cabo revisiones continuas, con el fin de generar al cierre un registro fidedigno del estado final de la construcción. Para ello, se deben considerar los siguientes aspectos:

Especificaciones: Corresponden a los listados que detallan los equipos y materiales requeridos en la obra, con el propósito de asegurar su adecuada utilización e instalación.
Normas: Su aplicación no se limita a las señaladas en los pliegos de condiciones, sino que abarca también aquellas que, por la naturaleza del diseño, resulten pertinentes y necesarias.

Memorias de Cálculo: Constituyen los registros derivados del cómputo de cantidades de obra, utilizados como base para los respectivos pagos.

Cantidades de obra: Forman parte del objeto contractual y se cuantifican en su totalidad a partir de las distintas actividades ejecutadas en la obra.

Certificados de calidad: Aplican tanto para los equipos como para los materiales empleados en el proyecto.

Recurso Humano: El éxito en el control de una obra depende, en gran medida, de contar con un equipo humano suficientemente calificado y con la experiencia necesaria para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Con base en el avance de la obra, se efectúa el control técnico sobre las siguientes actividades:

AJUSTE A LOS DISEÑOS:

Aquí tienes el texto parafraseado:

La Supervisión, representada por la Empresa de Desarrollo Conjunto Territorial – DETERCONSA, suministra al Consorcio Vía La Fuente, por conducto de la Interventoría, la documentación técnica correspondiente a los diseños elaborados en el año 2018 por el Consorcio Vías de Tocancipá para el corredor vial que comunica con el centro poblado La Fuente. Dicha documentación comprende el trazado y replanteo inicial, el diseño geométrico en planta y perfil, el estudio de suelos, el estudio de

tránsito, el diseño de la estructura del pavimento, el diseño hidráulico y demás documentos generados durante la etapa de consultoría.

Considerando el significativo volumen de aguas de escorrentía provenientes de los terrenos adyacentes, se propone como alternativa técnica elevar la cota de rasante, con el propósito de gestionar adecuadamente dichas aguas y conducirlas de manera eficiente hacia las estructuras hidráulicas dispuestas para tal fin o, en su defecto, hacia los canales naturales (vallados) existentes en los bordes o al interior de los predios colindantes. Esta medida busca garantizar que la obra mantenga la estabilidad estructural requerida cuando sea sometida a las cargas del tráfico vehicular en condiciones de lluvia.

Partiendo del análisis de las condiciones prediales, hidráulicas e hidrológicas propias de la zona, se introducen ajustes al trazado original de la vía, tanto en su alineamiento horizontal como en el vertical, con el objetivo de reducir cualquier impacto que pudiera interferir con el desarrollo normal del proyecto, asegurando así el cumplimiento de la normatividad vigente y los requerimientos establecidos por el municipio de Tocancipá.

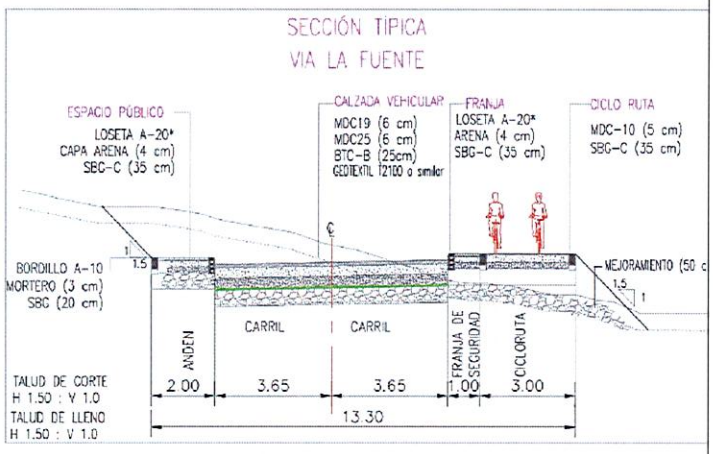
Durante este periodo el Contratista entregó el ajuste a los siguientes diseños:

Diseño	Fecha
Diseño geométrico V.0	16/03/2026
Diseño geométrico V.1	25/03/2026
Diseño de pavimentos V.0	18/03/2026
Diseño de pavimentos V.1	25/03/2026
Estudio de Suelos V.0	27/02/2026
Estudio de Suelos V.1	19/03/2026
Estudio de Tránsito V.0	27/02/2026
Estudio de Tránsito V.1	25/03/2026
Diseño alcantarillado sanitario y pluvial V.0	25/03/2026
Topografia V.0	25/03/2026
Fichas prediales V.0	25/03/2026
Fichas prediales V.1	06/04/2026

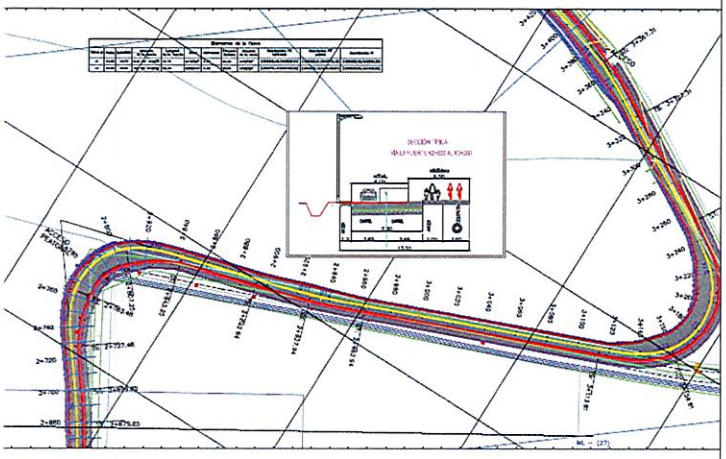
El 31 de marzo del presente año, durante un recorrido realizado en el proyecto junto con el Especialista en Diseño Geométrico, se le comunicó al director de Obra que los documentos de diseño geométrico entregados contaban con múltiples versiones, por lo que no resultaba claro cuál de ellas correspondía a la versión definitiva para su revisión.
Hacia el cierre del mes de marzo, los profesionales especializados se encontraban adelantando la revisión de los ajustes realizados a los diseños presentados por el Contratista. Cabe señalar que el diseño hidráulico no fue entregado dentro de este proceso de revisión.

En el marco de este proceso, la Interventoría llevó a cabo mesas de trabajo y remitió comunicaciones formales con las observaciones correspondientes a los diseños sometidos a consideración.

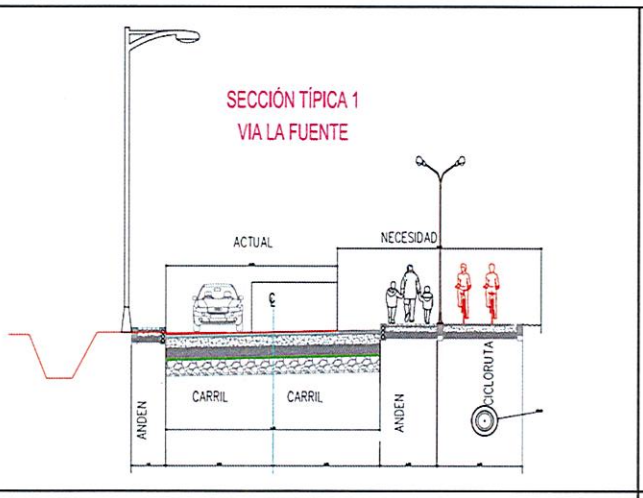
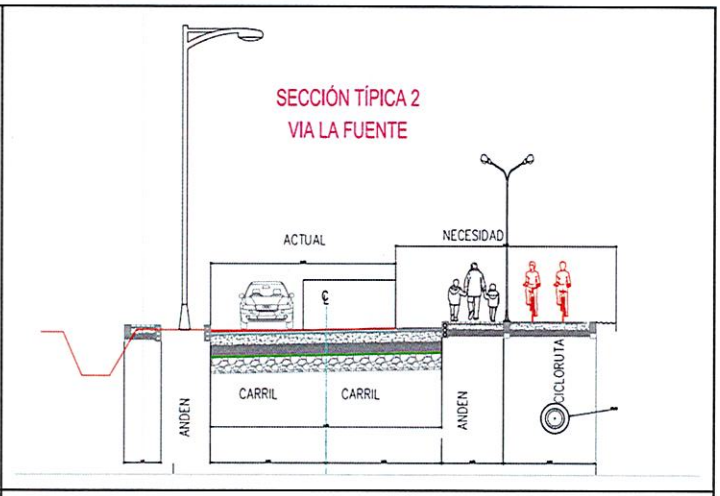
A continuación, se expone el diseño geométrico propuesto por el Contratista, junto con la sección de pavimentos planteada, así como las secciones transversales derivadas del trazado vial propuesto:



Sección típica estructura del pavimento



Diseño geométrico replanteado horizontalmente

	
Sección Tipica 1	Sección Típica 2

PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO PARA 21 MESES

El Contratista, Consorcio Vía La Fuente, presentó formalmente la solicitud de trámite del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) ante la oficina de gobierno municipal, dando cumplimiento a los lineamientos de movilidad establecidos. Este proceso tuvo como propósito fundamental garantizar las mejores condiciones de seguridad vial para todos los usuarios que transitan por el área de intervención. Mediante documento escrito, se detallan los factores considerados y se definen los elementos de señalización que serán implementados tanto en el corredor vial principal como en las rutas alternas habilitadas. La disposición de la señalización se determina en función de los cierres viales previstos, asegurando que sea claramente visible e interpretable para los usuarios, y velando en todo momento por el mantenimiento de su óptimo estado durante la ejecución de las obras.

- El Contratista radicó del PMT en V.1 a la Alcaldía de Tocancipá el día 03/03/2026 con comunicado CVF-0202026. La secretaria de Gobierno, Sra Sandra Jineth Quevedo G. emitió el oficio SG-602 de fecha 06/03/2026 la APROBACIÓN al Plan de Manejo de Tránsito, y realizó varias observaciones a tener en cuenta, entre ellas se listan de forma resumida:
- Mantener en condiciones de limpieza las calzadas vehiculares por donde circule la maquinaria adscrita al proyecto, y en la zona del PMT.
- Preservar las condiciones de seguridad vial, de los usuarios de las vías que transitan por las zonas de obra y su área de influencia.
- Garantizar que la señalización de obra sea consistente, con el PMT aprobado.
- Gestionar las condiciones de riesgo que se presenten durante el desarrollo de la obra.
- Realizar y mantener la divulgación constante a la comunidad del sector.
- Cumplimiento de las Resoluciones No.472 de 2017 y No.1257 de 2021.
- Acatar lo establecido en el Decreto 052 de 2024.

- Mantener la señalización de aproximación.
- Evitar la contaminación ambiental causada por partículas de polvo y grava que pueden generar problemas de salud a los habitantes del sector.
- Durante la época de invierno se deberá realizar lavado de llantas al interior de la obra.
- Realizar jornadas diarias de aseo en las vías aledañas y dejarlas libres de barro, arenas y en general material granular suelto.
- Establecer plenamente la ubicación de los bandereros, instalación de barricadas, cintas, maletines, conos, personal y demás señales y medios de desplazamiento a la salida y entrada de volquetas.
- Está prohibido el parqueo de vehículos clase volqueta, de carga, maquinaria y/o equipos utilizados en la intervención y construcción de la obra, sobre los accesos vehiculares ó vías alternas al proyecto.
- Notificar oportunamente de los cierres y desvíos a las empresas de Transporte Público de pasajeros municipal.
- Se debe hacer entrega copia de la presente aprobación a la Estación de Policía de Tocancipá, al comandante.
- La aprobación del PMT tiene una vigencia de 12 meses, fecha de inicio el 06/03/2026 y terminación 06/03/2027. De acuerdo al Manual de Señalización vigente el Trabajo Nocturno requiere permiso y actualización del PMT aprobado.

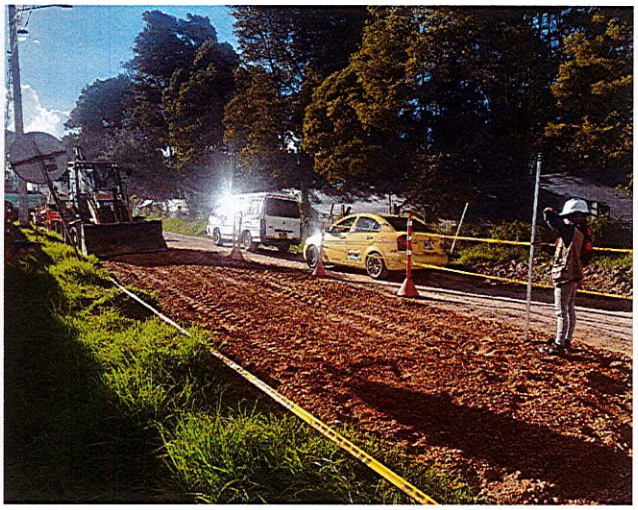
La Interventoría mediante comunicado CDA-008-2026 de fecha 13/03/2026 le solicitó al Contratista radicar el PMT a la Inspección de Policía. El Contratista radicó el PMT con el comunicado CVF-0332026 de fecha 18/03/2026 a la Inspección de Policía.
Se solicita al contratista socializar dicho permiso con las empresas que operan a lo largo de la vía, tanto de cultivos de flores, colegios, transporte intermunicipal y comunidad en general, teniendo en cuenta las horas de mayor congestión vehicular y peatonal y minimizar los riesgos de accidente; adicionalmente que se implementen pasos para las personas en aquellos sectores donde las secciones transversales se reducen.

	
Instalación pasacalles informativos para vías alternas	Implementación pasos peatonales

TRAZADO LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO

Con base en el diseño geométrico suministrado en planta y perfil, la comisión topográfica llevó a cabo en campo el levantamiento inicial de la vía existente, verificando aspectos como anchos de vía, niveles topográficos, presencia de vallados, estructuras hidráulicas, afectación de predios y demás elementos de relevancia para asegurar una ejecución óptima del proyecto.

Como parte de este proceso, se definieron puntos de referencia mediante un sistema de abscisado sobre elementos fijos e inamovibles, complementado con estacas ubicadas cada 50 metros, a partir de las cuales se determinaron el ancho de intervención y la profundidad de las excavaciones requeridas. Con esta información se elaboraron las carteras correspondientes, registrando los datos de planimetría y altimetría obtenidos. Con el fin de garantizar la precisión de la información recolectada y evitar posibles errores en su procesamiento, la Interventoría solicitó los certificados de calibración de los equipos topográficos utilizados durante el levantamiento.

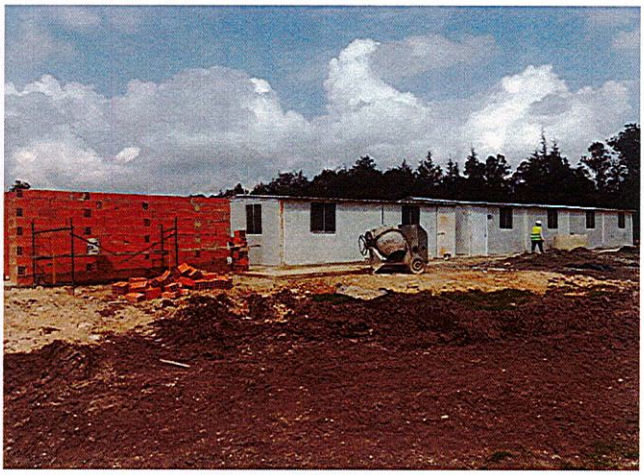
	
Chequeo de espesor de capa de mejoramiento con rajón	Verificación de profundidad de alcantarillado

CAMPAMENTOS TEMPORALES DEL CONTRATISTA

Durante el período reportado, se llevó a cabo la construcción del campamento de obra, el cual cuenta con áreas destinadas a oficinas y almacén, baterías sanitarias con sus respectivos aparatos, cuyas aguas residuales son dispuestas mediante un pozo séptico, así como zonas habilitadas para el acopio de materiales y parqueadero. Paralelamente, el Contratista adelanta las gestiones necesarias ante las

empresas prestadoras de servicios públicos para la obtención de las acometidas provisionales de agua, energía eléctrica e internet, con el propósito de que el personal vinculado al proyecto pueda desarrollar sus actividades diarias con normalidad y sin contratiempos que puedan afectar el avance de las obras.

Es obligación mantener estas instalaciones en condiciones adecuadas de aseo y organización, garantizando espacios suficientes y confortables, libres de residuos de construcción y demolición (RCD). Asimismo, los materiales almacenados deberán permanecer debidamente cubiertos para prevenir su contaminación o deterioro por efecto de las condiciones climáticas.

	
Construcción de zona de baños conectando a pozo séptico	Construcción de instalaciones para oficinas

DESCAPOTE MECÁNICO Y LIMPIEZA HASTA E=20 CM (INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES)

Durante las actividades de adecuación de zonas peatonales y drenaje de las aguas lluvias se vio la necesidad de realizar el retiro de material orgánico, con el fin de instalar material resultante de la excavación para lograr una superficie continua junto con camillas en madera para permitir que los peatones y bici-usuarios circulen con normalidad por los bordes de la vía y minimizar los riesgos de algún accidente; además para permitir una mejor captación de las aguas de escorrentía se realizó el retiro de juncos y cobertura vegetal, lo que permitió una ampliación de la sección y un mejor manejo de los caudales cuando las condiciones climáticas son adversas.

	
Descapote y limpieza vallados existentes	Descapote para habilitar senderos peatonales

FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN ESPESOR DE 10 CM

Tras realizar una inspección exhaustiva del estado de la carpeta asfáltica a lo largo del corredor vial, se identificaron deterioros de consideración tales como ahuellamiento, fisuras longitudinales y transversales, zonas con piel de cocodrilo, desprendimientos, baches y abultamientos, entre otros, atribuidos principalmente al elevado volumen de tráfico que soporta la vía. Ante esta situación, se tomó la decisión de construir una nueva estructura de pavimento con capacidad suficiente para absorber los esfuerzos generados por las cargas de tránsito y ofrecer a los usuarios las condiciones adecuadas de serviciabilidad y comodidad.

Una vez analizadas todas las variables técnicas y definido el diseño definitivo, se planteó la intervención integral de la vía, comenzando por la remoción del asfalto existente mediante el proceso de fresado. El material resultante es cargado en volquetas a través de una banda transportadora y trasladado a un sitio de disposición autorizado. En coherencia con las políticas ambientales aplicables, este tipo de material posee características apropiadas para ser reutilizado como agregado pétreo, contribuyendo así a mejorar las propiedades físicas de bases y subbases utilizadas en proyectos de construcción de infraestructura vial y obras de ingeniería civil.

	
Fresado pavimento existente en tramo 1	Fresado pavimento existente en tramo 2

EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)

Las labores de excavación mecánica se ejecutaron tomando como punto de partida el replanteo topográfico, el cual se fundamenta en la información del diseño geométrico y la estructura del pavimento definida para el proyecto. A partir de estos datos se determinaron las secciones transversales y las profundidades de excavación conforme al perfil longitudinal de la vía. Durante esta etapa se verificó la presencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas natural y energía eléctrica, contando para ello con el acompañamiento de funcionarios de cada una de las entidades prestadoras de estos servicios.

La comisión topográfica estableció puntos de referencia mediante estacas ubicadas a partir del eje vial, las cuales permitieron definir los anchos de excavación, complementadas con niveletas utilizadas para controlar las profundidades requeridas en la búsqueda de la subrasante, nivel sobre el cual se apoyarán las distintas capas de materiales destinadas a absorber y distribuir los esfuerzos transmitidos por las cargas del tránsito. El control permanente de los niveles resulta indispensable para prevenir sobreexcavaciones que puedan generar incrementos injustificados en los volúmenes de material a suministrar.

Una vez delimitadas y señalizadas adecuadamente las zonas de intervención, se procedió a ejecutar los trabajos con excavadoras de oruga, garantizando las condiciones espaciales necesarias para realizar las maniobras de extracción y cargue en volquetas, sin generar riesgos para vehículos, trabajadores ni terceros ajenos al proyecto. Tras completar el cargue de cada vehículo, el material se cubre debidamente

y es transportado hacia los sitios de disposición final autorizados, los cuales cumplen con la normatividad ambiental vigente. Todo este proceso queda registrado mediante el control de vales y los formatos de disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (P.M.A.).

	
Excavación mecánica en Tramo 1	Excavación mecánica en Tramo 2

RAJON SELECCIONADO

Como se mencionó previamente, el estudio de suelos y el diseño de la estructura del pavimento se encuentran actualmente en proceso de revisión por parte del especialista de la Interventoría; no obstante, se autorizó el inicio de los trabajos de mejoramiento de la subrasante, incluyendo la colocación del sello en 10 cm y la capa de subbase granular. Con base en los valores de CBR obtenidos de la subrasante, el Contratista propuso mejorar las condiciones mecánicas de dicha capa mediante la utilización de material pétreo tipo rajón, el cual debe cumplir con especificaciones determinadas de tamaño y resistencia para asegurar la estabilidad estructural requerida una vez la vía entre en operación.

El material de rajón deberá provenir de fuentes previamente aprobadas, con un tamaño máximo equivalente a dos tercios del espesor total compacto de la capa o 30 cm, tomando el menor de los dos valores. Adicionalmente, el resultado del ensayo de desgaste en la Máquina de Los Ángeles no podrá superar el 50%. Su colocación se realizará sobre la superficie de subrasante debidamente preparada, en capas aproximadamente paralelas y de espesor uniforme, con la compactación correspondiente y el relleno de vacíos con material de menor granulometría pero de similares propiedades físicas, hasta alcanzar la densificación requerida.

El comportamiento favorable de la capa de mejoramiento con rajón contribuye a obtener pavimentos de mayor durabilidad y confort para los usuarios, dado que las deformaciones en la superficie de rodadura se reducen considerablemente, lo que se traduce en recorridos más seguros y estables.

La planificación adecuada de las excavaciones y la conformación de las capas de mejoramiento deben estar estrechamente articuladas con la disponibilidad de materiales en obra, siguiendo la secuencia constructiva correcta para evitar que las condiciones climáticas deterioren la subrasante antes de su protección definitiva.

	
Instalación de mejoramiento en rajón Tramo 1	Instalación de mejoramiento en rajón Tramo 2

SUMINISTRO E INSTALACION DE B-200 (CAPA DE SELLO)

Una vez conformada la capa de rajón con un espesor de 40 cm, se procede a la colocación de material granular con el propósito de sellar dicha capa y proteger las propiedades de la subrasante frente al ingreso de agua proveniente de precipitaciones o escorrentía superficial en los sectores intervenidos. El diseño de pavimento propuesto contempla una capa de subbase granular (SBG) de 10 cm de espesor, la cual se extiende de forma mecánica en sentido longitudinal, con verificación de niveles por parte de la comisión topográfica y compactación mediante rodillo vibratorio, con el fin de obtener una superficie uniforme y nivelada que permita continuar con la instalación de las capas restantes de la estructura de pavimento.

Sin embargo, ante la dificultad de conseguir un material que cumpla con las Especificaciones Técnicas de Construcción del INVIAS 2022, el Contratista propone la utilización de un material alternativo tipo sello

B-200. En bitácora quedó registrada la solicitud dirigida al Contratista para que presente, durante el siguiente mes de ejecución, un Análisis de Precios Unitarios No Previsto (APU NP) que incorpore este nuevo material.

	
Suministro, extensión y compactación de material de sello en Tramo 1 (B - 200)	Suministro, extensión y compactación de material de sello en Tramo 2 (B - 200)

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)

Se instaló el geotextil sobre la capa de sello el cual servirá como separación entre capas, manteniéndose limpias y definidas, el material se extiende en la dirección del avance de la construcción, controlando que no presente arrugas o dobleces, dejando el respectivo traslapo; se recomienda al contratista no rasgarlo en los bordes cuando se continúan las actividades de excavación o instalación de las capas de la estructura del pavimento.

	
Instalación de geotextil T2400 Tramo 1	Instalación de geotextil T2400 Tramo 2

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SBG-B

Como parte de la estructura del pavimento se instala una capa de subbase granular con un espesor de 25 cm, la cual cumple con las especificaciones INVIAS 2022, la cual debe cumplir con determinadas propiedades físicas dadas por los ensayos de laboratorio de granulometría, límites de consistencia, equivalente de arena, desgaste, CBR; todo con el fin de lograr una capa de material granular estable y capaz de absorber los esfuerzos generados por las cargas del tránsito y mitigar los deterioros superficiales que se presentan sobre la capa de rodadura, permitiendo obtener una superficie confortable y segura.

Dado que en el capítulo 3 Estructura de Pavimento, del Contrato de Obra, no se encuentra el ítem de subbase granular tipo B, se requiere al Contratista presentar un APU NP con este item. Se le informará al Contratista mediante comunicado esta decisión de la interventoría.

	
Instalación de SBG –B Tramo 1	Instalación de SBG –B Tramo 2

ESTADO TRAMITES CON LAS EMPRESAS ESP TOCANCIPA, VANTI Y ENEL

A Continuación, se presenta un resumen de las gestiones adelantadas por el Contratista e Interventoría, para que las empresas realicen los respectivos traslados de las redes y postes:

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TOCANCIPA S.A.

El Contratista mediante comunicado CVF-0122026 de fecha 02/02/2026 envió un comunicado a la ESP solicitando lo siguiente:
Catastro de redes a su cargo ubicadas en el corredor y el área de influencia. Para conocer que redes están instaladas y funcionando, válvulas, hidrantes, cámaras, pozos, cajas, colectores, cruces y demás infraestructura
Acompañamiento técnico en recorrido presencial el jueves 05 de febrero del año en curso, para verificación en campo, identificación de interferencias y definición de medidas de protección y ajustes operativos.
El protocolo de intervención cerca de redes (profundidades típicas, distancias mínimas, autorizaciones y tiempos de respuesta.

La Empresa de Servicios Públicos no dio respuesta a este comunicado CVF-0122026.

Por gestión realizada por el Contratista el 04/03/2026 se realizó una reunión virtual con el Ing. Carlos Andrés Ramírez, Ingeniero asignado por la Empresa Prestadora del servicio público, se habló de la red existente de 8" en PVC gris localizada en el costado derecho, de la red de diámetro 2" en el sector Tres Esquinas, la existencia de una T, y de la tubería galvanizada existente que está suspendida en la actualidad. El Ing. Ramírez manifestó la necesidad de instalar acometidas nuevas. Resultado de la

reunión fue realizar con un inspector que la ESP asignaría la visita a la vía y la ejecución de unos apiques para localizar la red.

El día 26/03/2026 se realizó recorrido a la vía con el Inspector asignado.

El día 26/03/2026 el Contratista e Interventoría fueron citados a las instalaciones de la ESP para reunirnos con el Ing. Andrés Ortiz, quien manifestó que la Empresa requiere el traslado de redes y un diseño nuevo para cambio completo de la red de acueducto y mencionó que lo conveniente era realizarlo a través del Contrato de Obra actual. Contratista e Interventoría le manifestaron que el Contrato firmado no tiene rubro para realizar este diseño y actividad. Se realizó un Acta de Reunión, pero no fue firmada por el Ing. Ortiz. Se adjunta el acta para el conocimiento de DETERCONSA.

VANTI

El Contratista remitió el primer comunicado CVF-0022026 de fecha 06/02/2026 a Vanti solicitando:
Catastro y localización de redes de gas (tuberías, válvulas, estaciones, acometidas, servidumbres y demás infraestructura) localizadas en el corredor y en la zona de influencia.
Acompañamiento técnico en recorrido presencial en el menor tiempo posible para identificar interferencias, definición de franjas de seguridad, recomendaciones de excavación y medidas preventivas. identificación de interferencias y definición de medidas de protección y ajustes operativos. Procedimiento de permisos, requisitos para excavaciones cercanas y protocolo para atención de emergencias.

Vanti el 13/02/2026 emitió el radicado No.17916914 al comunicado CVF-002-2026 e informa que la petición será analizada y se dará respuesta. Emiten un Análisis y Consideraciones. Indican que la comunicación es con el Profesional Héctor Fabio Hernández e indican el número celular.

El contratista se comunica con el Ing. Hernández y se programa una reunión virtual para el 04/03/2026. En esta reunión el Contratista expone el proyecto y una vez concluida la presentación el Ing. Hernández solicita hacer apiques para localizar la red existente y el cronograma. También informa que hay un acuerdo de confidencialidad para entrega de la información y un convenio interinstitucional para realizar los trabajos. El contratista solicita los planos existentes en pdf y los archivos shape que son firmados al firmar el acuerdo de confidencialidad. Se programó una visita con el Inspector que asignara la empresa para el 09/03/2026. Esta visita no se realizó en esta fecha.

Vanti envió por correo electrónico los acuerdos de confidencialidad, el convenio interinstitucional, los planos en pdf existentes (Se adjuntan los correos electrónicos, acuerdos y planos).

El día 26/03/2026 se realizó el recorrido con el Inspector asignado, se hizo un apique en la abscisa K0+114 costado derecho, identificando la existencia de la red.

Este mismo día 26/03/2026 se realizó otra reunión con Vanti virtual, con participación de los profesionales a cargo de los departamentos comercial, de traslados de la red, de permisos, construcción y planificación, entre otros. Vanti informó de los planes de expansión y traslado de las redes, presento su preocupación con los empalmes a realizar con la construcción de la nueva vía, y realizó las siguientes solicitudes: cronograma de obra y realizar comités semanales. También programó una capacitación para los trabajadores de la obra de cómo actuar en el caso de la avería de la tubería que genere un escape de gas. Se realizó Acta de Reunión, falta la firma de los profesionales que participaron, sin embargo, está en revisión por la empresa.

El día 31/03/2026 Vanti compartió el formulario en el que consta que dio apertura interna al proyecto.

ENEL

El Contratista envió el comunicado CVF-0032026 de fecha 06/02/2026 a la empresa solicitando:
Catastro/planimetría disponible de redes e infraestructura eléctrica existentes dentro del corredor y su zona de influencia (incluyendo, si aplica: redes aéreas, subterráneas, postes, cámaras, ductos, cajas, acometidas, transformadores, protecciones y servidumbres).

- Designar un profesional o cuadrilla técnica para acompañar un recorrido de verificación en campo según disponibilidad de agenda a la mayor brevedad posible con el fin de identificar interferencias, puntos críticos y lineamientos de protección/relocalización durante la ejecución de las actividades de obra.

Enel no se ha pronunciado con respecto a este comunicado enviado por el Contratista.

ESTRUCTURAS

De acuerdo a los diseños y la existencia de estructuras hidráulicas que se encuentran en servicio en la zona de implantación del proyecto, deben ser reformadas debido a que su sección resulta deficiente para poder evacuar las aguas de escorrentía de los predios aledaños y de la misma vía cuando esté en servicio; planteando que las actividades de excavación y construcción de las nuevas estructuras se realicen de manera asertiva ya que los caudales resultantes son considerables y cualquier intervención resulta riesgosa con presencia de lluvias en la zona. La programación de actividades debe regirse a tener los diseños claros y así determinar con precisión la localización topográfica, anchos y profundidad de las excavaciones, disponibilidad de materiales, (tuberías, triturados, acero de refuerzo, concretos, etc.), equipos (maquinaria línea amarilla, entibados, etc.), personal con experiencia, señalización vial adecuada; para que dichas intervenciones se realicen de manera óptima.
Según la elaboración y revisión de los diseños hidráulicos, se ha podido establecer que varios elementos estructurales propuestos presentan dimensiones o especificaciones que no estaban contempladas dentro del presupuesto de obra, para lo cual debe realizarse el respectivo análisis; ajustarlos si se

requiere y poderlos incluir dentro del costo total del proyecto, siendo prioritario la demanda y seguridad de los usuarios y obtener los correctos beneficios económicos en pro del contrato.

AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA

El contrato de obra tuvo inicio el 16 de marzo de 2026 y tiene como fecha prevista de terminación el 15 de diciembre de 2027. A la fecha de elaboración del presente informe, el avance registrado conforme al cronograma de actividades corresponde al 0,12%; no obstante, de acuerdo con las actividades efectivamente ejecutadas en campo, se reporta un porcentaje de avance real del 4,49%, lo que representa una inversión acumulada de $2.488.242.001,30.

Durante este período se ejecutaron principalmente actividades de carácter preliminar, trabajos de movimiento de tierras y la construcción de la estructura del pavimento hasta el nivel de subbase granular. Estas actividades se detallan a continuación conforme a la clasificación establecida en el presupuesto de obra:

ITEM	ACTIVIDADES	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1.1	TRAZADO LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	0.0044%	0.0044%
1.2	CAMPAMENTOS TEMPORALES DEL CONTRATISTA	0.0047%	0.0047%
1.4	REMOCIÓN Y REINSTALACION DE CERCAS DE ALAMBRE	0.0214%	0.0000%
1.6	DESCAPOTE MECANICO Y LIMPIEZA HASTA E=20CM (INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES)	0.0153%	0.0005%
1.7	FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN ESPESOR DE 10 CM	0.0204%	0.0000%
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA		
2.1	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)	0.0258%	0.1764%
2.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	0.0153%	0.0000%
2.3	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	0.0297%	0.0000%
2.4	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	0.0000%	0.0000%
3	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO		

ITEM	ACTIVIDADES	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
3.1	RAJON SELECCIONADO	0.0024%	0.7964%
3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN	0.0000%	0.1473%
4	ANDENES Y CICLORUTA		
4.1	SUB BASE GRANULAR CLASE A	0.0000%	0.5396%
9	AMBIENTAL Y ELECTRICO		
9.1	TALA DE ARBOLES ENTRE 2,1 Y 5 MTS, RECOLECCION TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS VEGETALES	0.0132%	0.0000%
9.2	TALA DE ARBOLES ENTRE 5,1 Y 10 MTS, RECOLECCION TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS VEGETALES	0.0232%	0.0000%
	OTROS		
	AJUSTE A DISEÑOS	0.0548%	0.0548%
	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO PARA 21 MESES	0.0106%	0.0106%

Cantidades programadas vs Cantidades ejecutadas (Acumuladas)

El replanteo topográfico se desarrolla de manera progresiva conforme al avance de la intervención en cada tramo, con el Contratista referenciando el abscisado a lo largo de todo el corredor vial.

La construcción del campamento avanza sin inconvenientes; no obstante, la Interventoría ha solicitado dar conclusión a las actividades relacionadas con las acometidas provisionales de servicios públicos, las cuales están sujetas a la disponibilidad de las empresas prestadoras de dichos servicios.

Los trabajos de excavación y colocación de los materiales de mejoramiento se llevan a cabo con normalidad. Sin embargo, no ha sido posible estimar el avance del material de sello sobre la capa de rajón, dado que el diseño de la estructura de pavimento presentado por el Contratista requiere la utilización de material SBG tipo B, ítem que no se encuentra incluido en el presupuesto contractual y que actualmente se encuentra en proceso de incorporación como ítem No Previsto. A esto se suma que el material extendido no cumple con las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS 2022.

Por otra parte, los ajustes al diseño geométrico y al sistema de alcantarillado pluvial continúan en desarrollo. Se han identificado variaciones en el perfil vial derivadas del diseño hidráulico, particularmente en lo relacionado con la captación del drenaje proveniente de las empresas floricultoras, el manejo adecuado de las aguas de escorrentía, el posible traslado de las redes de acueducto y gas, la correcta ubicación de las estructuras de captación y su entrega a los vallados

existentes, los cuales deberán ser intervenidos en los sectores donde se construirán los andenes y la cicloruta, según el costado correspondiente.

El Contratista se encuentra a la espera de respuesta por parte de las entidades de servicios públicos respecto a los posibles traslados, restituciones o construcción de obras de protección requeridas, situación que incide directamente en los rendimientos de la obra.

CONTROL FINANCIERO

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

El contrato de obra cuenta con el siguiente estado financiero de acuerdo a las actas parciales de cobro presentadas:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 55,340,429,151.00
VALOR ANTICIPO	N/A
VALOR ACTA No 1 (En trámite)	$ 2.488.242.001,30
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	$ 55,340,429,151.00

Estado financiero del contrato de obra

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría cuenta con el siguiente estado financiero de acuerdo a las actas parciales de cobro presentadas:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 4,352,942,995.00
VALOR ANTICIPO	N/A
VALOR ACTA No 1 (En trámite)	$ 195.447.143,00
VALOR POR PAGAR	$ 4,352,942,995.00

Estado financiero del contrato de interventoría

CONTROL ADMINISTRATIVO

RELACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATO DE OBRA:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
JUAN PABLO TELLO CARVAJAL	C.C. 79.905.814 de Bogotá	DIRECTOR DE OBRA
DIEGO ARMANDO REY OLARTE	C.C. 1.032.357.215 de Bogotá	RESIDENTE DE OBRA
EDUARD ANDREY ABRIL VELOSA	C.C. 1.019.010.410 de Bogotá	RESIDENTE DE OBRA
LISBETH GALVIS DUARTE	C.C. 52.762.762 de Bogotá	RESIDENTE SST
NURY MARCELA BARBOSA AGUDELO	C:C: 1.003.661.754 de Tocancipá	INSPECTOR SST
MONICA MILENA ORTIZ PRIETO	C.C. 1.077.084.612 de Tocancipá	RESIDENTE AMBIENTAL
JESSICA YIRLEY SANCHEZ LOPEZ	C.C. 1.075.668.923 de Zipaquirá	RESIDENTE SOCIAL
SANTIAGO CARDONA HUERTAS	C.C. 1.011.320.360 de Bogotá	INGENIERO APOYO
JOAN SEBASTIAN FARFAN BERNAL	C. C. 1.073,534.364 de Gachancipá	INSPECTOR DE OBRA
REMBERTO ANTONIO VILLALOBO RINALDY	C.C. 12.563.676 de Tamalameque	TOPOGRAFO
DANIEL MAURICIO MOYANO GIRALDO	C. C. 1.018,471.955 de Bogotá	CADENERO PRIMERO
PEDRO ANDRES MONTAÑO PRIETO	C.C. 3.029.242 de Gachancipá	COORDINADOR DE CAMPO
YULI ANDREA NIVIA NIVIA	C.C. 53.054.911 de Bogotá	ESPECIALISTA EN VIAS Y TRANSPORTE
OSCAR A. QUIROGA	C.C. 80.756.786 de Bogotá	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
FELIPE STAND VILLARREAL	C.C. 79.533.915 de Bogotá	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
JOHN GERARDO BAUTISTA	C.C. 1.20.718.924 de Pasto	ESPECIALISTA HIDRAULICO

Relación de personal profesional del contrato de obra No DTC-IA-14- 2026

RELACIÓN DE PERSONAL OPERATIVO DEL CONTRATO DE OBRA:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
TITO ANTONIO CORTES BALLEN	C.C. 79.186.011 de San Cayetano	OPERARIO DE EXCAVADORA
NICOLAS SANTIAGO CORTES INFANTE	C:C: 1.076.626.755 de Tabio	OPERARIO DE EXCAVADORA
ANDRES PATIÑO	C:C: 1.075.874.194 de Sopó	OPERARIO DE RETROLLANTA
JOSE SALOMON GUTIERREZ MORENO	C.C. 79.187.390 de San Cajicá	OPERARIO DE RETROLLANTA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
LUIS FELIPE TORRES APONTE	C:C: 1.052.359.008 de Chinavita	OPERARIO DE VIBROCOMPACTADOR
JERSE JUVIER RODRIGUEZ JIMENEZ	C:C: 1.079.032.933 de Ubalá	OPERARIO DE VIBROCOMPACTADOR
MARIO PERDIGON VIVAS	C.C. 80.397.576 de Chía	OPERARIO CARGADOR
GUSTAVO VEGA ENCISO	C:C: 1.070.921.430 de Cota	CONDUCTOR MÓVIL
JOSE ALEXANDER RUBIANO PEÑA	C.C. 80.377.612 de Gachetá	CONDUCTOR VOLQUETA-IRRIGADOR
JHON FAIDER TERNERA CANTILLO	C.C. 9.877.357 de Pibijay (Magdalena)	OFICIAL DE OBRA
CRISTIAN GENARO SANCHEZ VARGAS	C.C. 11.522.480 de Pacho	OFICIAL DE OBRA
LUIS ANGEL TERNERA CANTILLO	C:C: 1.193.040.033 de Pibijay (Magdalena)	AYUDANTE DE OBRA
JORGE CAMILO CARDENAS LUNA	C:C: 1.101.820.344 de Ovejas (Sucre)	AYUDANTE DE OBRA
ALFREDO NICOLAS GOMEZ MONTERO	C.C. 84.077.972 de Maicao (Guajira)	AYUDANTE DE OBRA
CLAUDIO ABEL LIÑON VALERA	C.C. 5.314.998 PPT	AYUDANTE DE OBRA
OMAR ENRIQUE CORONADO GARCIA	C:C: 1.007.613.555 de Santa Ana (Magdalena)	AYUDANTE DE OBRA
MONICA VILLARRAGA CASTRO	C.C. 52.316.826 de Bogotá	AUXILIAR DE TRAFICO
ANGE LORENA CRUZ HERNANDEZ	C:C: 1.077.090.253 de Tocancipá	AUXILIAR DE TRAFICO
KARELI MARIA LOPEZ ACEVEDO	C:C: 1.005.488.807 de Ovejas (Sucre)	AUXILIAR DE TRAFICO
INGRID LORENA PINZON ROBAYO	C:C: 1.077.091.101 de Tocancipá	AUXILIAR DE TRAFICO
WILLIAM JOSE PRECIADO AREVALO	C.C. 80.431.767 de Sopó	VIGILANTE CAMPAMENTO

Relación de personal operativo del contrato de obra No DTC-IA-14- 2026

RELACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
GUILLERMO CAICEDO NIETO	C.C. 11.345.741 de Zipaquirá	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
MARIA ESPERANZA AMORTEGUI M.	C.C. 52.054.897 de Bogotá	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
EDGAR RICARDO NIVIA NIVIA	C.C. 79.248.910 de Bogotá	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RODRIGO PARRADO	C.C. 17.335.484 de Villavicencio	ESPECIALISTA EN VIAS Y TRANSPORTE
JUAN CARLOS RUGE	C.C. 91.487.960 de Bucaramanga	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
CARLOS A. MENDOZA	C.C. 80.491.503 de Bogotá	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
LISANDRO NUÑEZ	C.C. 5.471.618 de Ocaña	ESPECIALISTA HIDRAULICO
NUBIA C. AREVALO	C:C. 1.017.193.053 de Ocaña	PROFESIONAL AMBIENTAL
SULAY BARON MENDEZ	C.C. 52.727.771 de Bogotá	PROFESIONAL SOCIAL
EDGAR CARDENAS	C:C. 74.377.935 de Duitama	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTROL JURÍDICO

ASPECTOS JURÍDICOS DEL CONTRATO DE OBRA

En el ámbito jurídico de la Interventoría de acuerdo con los requisitos legales de la cláusula segunda del contrato "Obligaciones del Contratista" se adelantaron las siguientes actividades:

- Se realizó el seguimiento de las cláusulas contractuales del contrato de obra No DTC-IA-14- 2026.
- Según la verificación y aprobación de las pólizas solicitadas por parte del municipio se tiene el siguiente registro de las garantías del contrato de obra en cumplimiento de la Cláusula Décima Primera - Garantías (artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015) v.3, actualizadas a la firma del Acta de Inicio, así:

No. De Póliza	Amparo	Valor	Vigencia	Motivo	Anexo
CBS - 100002477	Cumplimiento	$5.534.042.915,10	Desde 16/03/2026 Hasta 16/06/2028	Acta de Inicio	Anexo 3
CBS - 100002477	Prestaciones Sociales	$2.767.021.457,55	Desde 16/03/2026 Hasta 16/12/2030		
CBS - 100002477	Estabilidad de la Obra	$11.068.085.830,20	Desde 16/12/2027 Hasta 16/12/2032		
CBS - 100001109	Responsabilidad Civil Extracontractual Amparo Básico (Predios, Labores y Operaciones)	$2.767.021.457,55	Desde 03/02/2026 Hasta 16/12/2027		

La interventoría identificó y verificó que las pólizas relacionadas en la Tabla No 9 están cargadas en la plataforma SECOP II.

ASPECTOS JURÍDICOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el ámbito jurídico de la Interventoría se relaciona la actualización de las pólizas del contrato No DTC-IP-18- 202.

No. De Póliza	Amparo	Valor	Vigencia	Motivo	Anexo
CBS - 100002579	Cumplimiento	$ 435.294.299,50	Desde 16/03/2026 Hasta 13/01/2029	Acta de Inicio	Anexo 2
CBS - 100002579	Prestaciones Sociales	$ 217.647.149,75	Desde 16/03/2026 Hasta 13/01/2032		
CBS - 100002579	Calidad del servicio	$870.588.599,00	Desde 13/01/2029 Hasta 13/01/2034		
CBS - 100001164	Responsabilidad Civil Extracontractual (Amparo Básico, Predios, Labores y Operaciones – Patronal – Contratistas y Subcontratistas – Vehículos propios y no propios	$525.271.500,00	Desde 16/03/2026 Hasta 13/01/2028		

Tabla 10. Registro de pólizas actualizadas y radicadas, solicitadas por parte del Municipio y suministradas por el Consorcio El Abra Contrato No.DTC-IP-18- 2026

Se evidencia que las pólizas relacionadas anteriormente se encuentran cargadas en la plataforma SECOP II.

CONTROL AMBIENTAL

El presente informe tiene como propósito verificar y evaluar el grado de cumplimiento por parte del Contratista frente a la normatividad ambiental vigente, así como respecto a las obligaciones derivadas del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y los demás instrumentos de gestión ambiental aplicables al desarrollo del proyecto.

En el marco de las responsabilidades contractuales y legales, la Interventoría lleva a cabo un seguimiento de carácter técnico, administrativo y normativo, encaminado a asegurar que el Contratista adopte, mantenga y demuestre la correcta aplicación de las medidas de manejo ambiental definidas, con el fin

de prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales que se generen en el transcurso de las actividades constructivas.
La elaboración de este informe se soporta en la revisión de documentación técnica, la realización de visitas de campo y la aplicación de otros mecanismos de control, con el objetivo de determinar el nivel de cumplimiento ambiental, identificar posibles hallazgos y proponer las recomendaciones pertinentes para garantizar una adecuada gestión de los recursos naturales y el acatamiento de la normatividad aplicable.

De este modo, se pretende aportar a la protección del entorno ambiental, al cumplimiento del marco normativo vigente y a la correcta ejecución del contrato, reduciendo al mínimo los riesgos de carácter ambiental, legal y operativo asociados al proyecto.

OBJETIVOS

Verificar la implementación y cumplimiento de las medidas ambientales aplicables al proyecto, en cuanto a:

- Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA)
- Manejo adecuado de residuos sólidos, líquidos y peligrosos
- Protección de recursos naturales (suelo, agua, aire y cobertura vegetal)
- Implementación de medidas de prevención, mitigación y control de impactos ambientales

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO

En el marco de la supervisión ejercida por la Interventoría ambiental, se desarrollaron diversas actividades encaminadas a asegurar una gestión ambiental adecuada durante la ejecución de las obras a cargo del Consorcio Vía La Fuente.
Con el propósito de realizar el seguimiento y control de dichas actividades, se aplicaron las siguientes metodologías:

- Revisión documental (PMA, permisos, registros ambientales)
- Verificación e inspecciones en campo
- Seguimiento a la adecuada disposición de residuos
- Verificación del manejo de materiales y almacenamiento de insumos
- Inspección a maquinaria y equipos (control de fugas, emisiones y vertimientos)
- Seguimiento al cumplimiento de programas ambientales (Fichas ambientales)

CONDICIONES AMBIENTALES EN OBRA

En el transcurso de las visitas de seguimiento realizadas en campo, se evaluaron las condiciones ambientales presentes en las áreas de intervención, obteniéndose los siguientes resultados:

- Se constató que las áreas de intervención se encuentran debidamente delimitadas, evitando afectaciones sobre zonas no autorizadas. Asimismo, se verificó el cumplimiento de las condiciones de orden y aseo en los frentes de trabajo, así como la correcta recolección de los residuos generados en actividades como fresado, descapote de material vegetal, excavación, relleno y compactación.
- Se comprobó que los residuos sólidos y escombros están siendo dispuestos en los sitios autorizados para tal fin, y que los residuos especiales reciben el manejo adecuado según corresponda. De igual forma, se efectuó seguimiento al estado de la maquinaria y los equipos, verificando el control sobre posibles fugas de combustibles y aceites, y formulando las recomendaciones pertinentes en los casos que así lo requirieron.
- Se confirmó la aplicación de medidas orientadas al control del material particulado, especialmente en vías y zonas de tránsito. También se evidenció un manejo adecuado de las aguas de escorrentía y de las aguas superficiales en las zonas intervenidas. Finalmente, se verificó la protección de la cobertura vegetal existente, así como el manejo apropiado del material vegetal retirado durante las labores constructivas.

RESULTADOS PLAN DE SEGUIMIENTO

Conformación del grupo de gestión ambiental

La Interventoría realizó un requerimiento formal al Contratista para que garantizara la presencia permanente del profesional ambiental en el sitio de obra, dado que se había identificado que dicho profesional desarrollaba sus labores principalmente desde la oficina, lo que restringía la capacidad de seguimiento y control en campo de los aspectos ambientales inherentes al proyecto.
Como respuesta a este requerimiento, el profesional ambiental hizo presencia efectiva en la obra a partir del día 13 de abril. Las solicitudes mencionadas fueron realizadas mediante los comunicados CDA-038-2026 del 27 de marzo y CDA-044-2026 del 01 de abril, ambos del presente año.

Capacitación ambiental

El contratista de obra realizó inducción a tres personas que ingresaron al proyecto. En cuanto a capacitaciones se realizaron tres en el mes, a continuación, se muestran las temáticas trabajadas:

TEMÁTICA	FECHA	No. DE PERSONAL CAPACITADO
Cuidado al medio ambiente, manejo de residuos y respeto a la comunidad.	24/03/2026	10

Cumplimiento requerimientos legales

Se realizó la verificación del campo para asegurar que ninguna intervención excediera las áreas autorizadas en el permiso de aprovechamiento forestal. Se mantiene un archivo actualizado con las actas de vecindad y los soportes de cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Manejo y disposición de escombros y lodos

En el marco del seguimiento ambiental realizado por la interventoría, se ha solicitado al contratista garantizar la adecuada disposición de escombros, requerimiento que ha sido reiterado a través de los siguientes oficios:

CDA-006-2026 – Hallazgos Ambientales en obra
CDA-007-2026 – Hallazgos Ambientales en obra
CDA-015-2026 – Reiteración de hallazgos ambientales en obra
CDA-024-2026 – Requerimiento ambiental: protección de árboles, arbustos y zonas verdes
CDA-038-2026 – Hallazgos ambientales y requerimientos de cumplimiento – Frente 2 de obra
CDA-044-2026 – Recordatorio y requerimiento de subsanación de hallazgos ambientales
CDA-055-2026 – Respuesta a oficios CVF-0642026, CVF-0652026, CVF-0662026 y CVF-0742026 sobre requerimientos ambientales en frente uno, frente dos y campamento y/o acopio de materiales

Durante las actividades de verificación en campo, se ha evidenciado que, si bien algunos hallazgos han sido atendidos parcialmente, no se ha realizado el cierre total de los mismos, persistiendo situaciones asociadas a la disposición inadecuada de escombros.
Se identificó que parte de este material ha sido utilizado para la nivelación del suelo en el área de acopio de materiales.

3.2 PROYECTO No. 2: DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA

Este proyecto tiene como necesidad básica el mejorar el estado físico actual del espacio público de la Villa Olímpica, optimizando las condiciones de servicio para las diferentes comunidades que hacen uso de esta infraestructura.

Esta necesidad apremiante radica en la oportunidad de promover el desarrollo de infraestructura deportiva especializada para potencializar el deporte en el municipio y alrededores, así como fomentar espacios de deporte, actividad física y recreación (especialmente de disciplinas tradicionales), consolidándolos como escenarios de interacción, convivencia y promoción de hábitos de vida saludable, por lo que una vez realizado el estudio fase I se determinó que:

DETALLE CONTRATO

DIAGNOSTICO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA.

CLASE DE ACTO JURÍDICO	CONTRATO DERIVADO OBRA
CONTRATO No.:	DTC-IP-15-2026
OBJETO:	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($2.284.863.595,00) M/CTE IVA INCLUIDO.
CONTRATANTE: **NIT:**	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO TERRITORIO CONJUNTO - DETERCONSA – NIT. 902.005.834-0
CONTRATISTA: **NIT:**	CONSORCIO A & O VILLA NIT: 902.029.163-0
REPRESENTANTE LEGAL: **IDENTIFICACIÓN CC:**	KERLY NATALY CONDE MURILLO C.C. No. 1.071.162.047
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DIESISEIS (16) DE MARZO DE 2026
FECHA INICIO:	VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE 2026
DURACIÓN:	SEIS (06) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE 2026

En el presente periodo no se realizó ejecución de obra física, sino que se trabajó en la generación del diagnóstico. En el próximo informe se presentará detalle sobre los resultados del diagnóstico realizado.

- **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL DIÁGNOSTICO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA.**

Este proyecto tiene como necesidad el acompañamiento de una interventoría para el desarrollo de las actividades técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y ambientales de las obras (específicamente orientadas al diagnóstico, mejoramiento, adecuación y rehabilitación del espacio público de la Villa Olímpica), la cual obra además como garante para el municipio de la calidad de las mismas y salvaguarde los recursos dispuestos para el desarrollo de la obra. A continuación, se detalla el contrato de interventoría:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL DIÁGNOSTICO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA

CLASE DE ACTO JURÍDICO	CONTRATO DERIVADO INTERVENTORIA
CONTRATO No.:	DTC-IMC-25-2026
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL DIÁGNOSTICO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS ($198.683.790,00) M/CTE IVA INCLUIDO.
CONTRATANTE: NIT:	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO TERRITORIO CONJUNTO - DETERCONSA – NIT. 902.005.834-0
CONTRATISTA: NIT:	CONSORCIO INTERVILLA EP NIT: 902.042.255-3
REPRESENTANTE LEGAL: IDENTIFICACIÓN CC:	KAREN ELIANA BARCO C. C.C. No. 39584971
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DIECISEIS (16) DE MARZO DE 2026
FECHA INICIO:	VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE 2026
DURACIÓN:	SIETE (07) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2026

3.3 PROYECTO No. 3: MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.

Este proyecto tiene como necesidad el mantenimiento de la infraestructura de los diferentes sectores del municipio de Tocancipá (seguridad vial, deportes, cultura, social, administrativa, educación y espacio

público) con el fin de garantizar su vida útil y proporcionar a la comunidad espacios aptos para las diversas actividades que allí se realizan.
Esta necesidad se sustenta en una revisión previa realizada por la Secretaría de Infraestructura, en la cual se identificaron múltiples falencias que requieren la ejecución de mantenimientos en cubiertas, pisos, muros, cerramientos, redes sanitarias e instalaciones eléctricas, entre otros. Atender estas deficiencias es indispensable para garantizar, por una parte, la seguridad y accesibilidad de la comunidad, y por otra, la eficiencia en la prestación de los distintos servicios que ofrece la Administración Municipal, por lo que una vez realizado el estudio fase I se determinó que:

a. **Objeto:** MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ
b. **Valor:** $ 7.450.258.338 incluido AIU y Cuota de Gerencia
c. **Plazo:** Doce (12) meses
d. **Modalidad de contratación: INVITACIÓN PRIVADA**
e. **Estado del proceso contractual:**

El proceso presenta un avance significativo en su fase de estructuración, evidenciado en la consolidación y validación de los estudios y diseños requeridos, así como en la definición del presupuesto oficial, los análisis de precios unitarios (APU), las cantidades de obra y las especificaciones técnicas. De igual manera, se ha avanzado en la verificación de la viabilidad financiera del proyecto, la identificación de las fuentes de financiación y la proyección de los recursos necesarios para su adecuada ejecución.

En cuanto a los componentes precontractuales, se registra progreso en la elaboración de documentos clave, tales como los estudios previos, el análisis del sector, la matriz de riesgos y la estructuración jurídica del proceso. Asimismo, se han definido de manera preliminar los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación que regirán el proceso de selección.

Con base en el avance alcanzado, el proceso se aproxima a la culminación de la etapa de estructuración, previéndose en el corto plazo la apertura del proceso de selección correspondiente y el inicio formal de la etapa precontractual.

- **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA.**

Este proyecto tiene como necesidad el acompañamiento de una interventoría para el desarrollo de las actividades técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y ambientales de las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura y el espacio público del municipio de Tocancipá, la cual

obre además como garante para la Administración Municipal de la calidad de dichas obras y salvaguarde los recursos dispuestos para su desarrollo, por lo que una vez realizado el estudio fase I se determinó que:

a. **Objeto:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ
b. **Valor:** $ 596.020.667 incluido IVA y Cuota de Gerencia.
c. **Plazo:** 13 meses.
d. **Modalidad de contratación: MÍNIMA CUANTÍA**
e. **Estado del proceso contractual:** En estructuración técnica y financiera.

3.4 PROYECTO No. 4: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.

Este proyecto tiene como necesidad básica el mantenimiento y adecuación de canchas, parques infantiles y biosaludables del Municipio, debido a que, según las visitas de inspección realizadas por la Secretaría de Infraestructura, se evidenció que se deben adelantar trabajos de pintura, realizar reparaciones especiales, cambiar y mejorar el piso de los parques infantiles con materiales aptos para el servicio que prestan, así como reparar la pista de patinaje. Asimismo, surge la necesidad de que la Gerencia Integral genere un diagnóstico y evalúe el cambio de algunos parques teniendo en cuenta su nivel de desgaste, con el propósito fundamental de garantizar la seguridad a los usuarios, por lo que una vez realizado el estudio fase I se determinó que:

CONTRATO No.	**INP-CTOC-006-2026**
EL CONTRATANTE:	**EMPRESA DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL – DETERCONSA –**
NIT.	902.005.834 – 0
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ"
VALOR:	DOS MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($2.513.477.382,00), IVA INCLUIDO
PLAZO:	hasta el 31 de diciembre de 2026
FECHA PUBLICACION	Abril 4 de 2026

El proceso presenta un avance significativo en su fase de estructuración, evidenciado en la consolidación y validación de los estudios y diseños requeridos, así como en la definición del presupuesto oficial, los análisis de precios unitarios (APU), las cantidades de obra y las especificaciones técnicas. De igual manera, se ha avanzado en la verificación de la viabilidad financiera del proyecto, la identificación de las fuentes de financiación y la proyección de los recursos necesarios para su adecuada ejecución.

En cuanto a los componentes precontractuales, se registra progreso en la elaboración de documentos clave, tales como los estudios previos, el análisis del sector, la matriz de riesgos y la estructuración jurídica del proceso. Asimismo, se han definido de manera preliminar los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación que regirán el proceso de selección.

Con base en el avance alcanzado, el proceso se aproxima a la culminación de la etapa de estructuración, previéndose en el corto plazo la apertura del proceso de selección correspondiente y el inicio formal de la etapa precontractual.

CRONOGRAMA DEL ESTADO DEL CONTRATO		
ACTIVIDAD	**FECHA**	**LUGAR**
Publicación de invitación en la página web de la entidad	lunes, 4 de mayo de 2026	www.deterconsa.gov.co
Manifestación de interés en participar	martes, 5 de mayo de 2026	Debe radicarse en físico en la CRA 4 # 15 – 28 CA 2 . hasta las 17:00
Publicación de los términos y condiciones definitivos	miércoles, 6 de mayo de 2026	www.deterconsa.gov.co
Plazo para presentar Observaciones a los términos y condiciones.	martes, 5 de mayo de 2026	info@deterconsa.gov.co
Respuesta a las observaciones a los términos y condiciones; Envío de invitaciones.	miércoles, 6 de mayo de 2026	www.deterconsa.gov.co
Término máximo de publicación de adendas	jueves, 7 de mayo de 2026	www.deterconsa.gov.co

Presentación de las ofertas	**viernes, 8 de mayo de 2026** **16:00 horas**	Debe radicarse en físico en la CRA 4 # 15 – 28 CA 2, en horario de atención al público
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE OFERETAS		
Publicación Informe Preliminar (Requisitos habilitantes y de ponderación)	miércoles, 13 de mayo de 2026	www.deterconsa.gov.co
Término para presentar las aclaraciones, subsanaciones y observaciones al Informe Preliminar.	jueves, 14 de mayo de 2026	Debe radicarse en físico en la CRA 4 # 15 – 28 CA 2, en horario de atención al público
Publicación del Informe Final y de Recomendación	sábado, 16 de mayo de 2026	www.deterconsa.gov.co
Acta de Selección o Fallido y Publicación.	martes, 19 de mayo de 2026	www.deterconsa.gov.co
CONTRATO		
Entrega documentación requerida para la suscripción del contrato por parte del contratista	jueves, 21 de mayo de 2026	Debe radicarse en físico en la CRA 4 # 15 – 28 CA 2, en horario de atención al público
Contrato	viernes, 22 de mayo de 2026	www.deterconsa.gov.co

- **INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**

Este proyecto tiene como necesidad básica el acompañamiento de una interventoría para el desarrollo de las actividades técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y ambientales de las obras de mantenimiento y adecuación de canchas deportivas, parques infantiles y biosaludables del municipio, la

cual obre además como garante para la Administración Municipal de la calidad de dichas obras y salvaguarde los recursos dispuestos para su desarrollo, por lo que una vez realizado el estudio fase I se determinó que:

CONTRATO No.	**INMC-CTOC-009-2026**
EL CONTRATANTE: **NIT.**	**EMPRESA DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL – DETERCONSA –** 902.005.834 – 0
OBJETO:	" INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ "
VALOR:	CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($175.943.417,00).
PLAZO:	nueve (9) meses.
FECHA PUBLICACION	24 de abril de 2026

CRONOGRAMA DEL ESTADO DEL CONTRATO		
ACTIVIDAD	**FECHA**	**LUGAR**
Publicación de invitación en la página web de la entidad	viernes, 24 de abril de 2026	www.deterconsa.gov.co
Manifestación de interés en participar	lunes, 27 de abril de 2026	Debe radicarse en físico en la CRA 4 # 15 – 28 CA 2. hasta las 17:00
Publicación de los términos y condiciones definitivos	lunes, 27 de abril de 2026	www.deterconsa.gov.co
Plazo para presentar Observaciones a los términos y condiciones.	martes, 28 de abril de 2026	info@deterconsa.gov.co

Respuesta a las observaciones a los términos y condiciones; Envío de invitaciones.	martes, 28 de abril de 2026	www.deterconsa.gov.co
Término máximo de publicación de adendas	martes, 28 de abril de 2026	www.deterconsa.gov.co
Presentación de las ofertas	**miércoles, 29 de abril de 2026** **16:00 horas**	Debe radicarse en físico en la CRA 4 # 15 – 28 CA 2, en horario de atención al público
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE OFERETAS		
Publicación Informe Preliminar (Requisitos habilitantes y de ponderación)	martes, 5 de mayo de 2026	www.deterconsa.gov.co
Término para presentar las aclaraciones, subsanaciones y observaciones al Informe Preliminar.	miércoles, 6 de mayo de 2026	Debe radicarse en físico en la CRA 4 # 15 – 28 CA 2, en horario de atención al público
Publicación del Informe Final y de Recomendación	jueves, 7 de mayo de 2026	www.deterconsa.gov.co
Acta de Selección o Fallido y Publicación.	viernes, 8 de mayo de 2026	www.deterconsa.gov.co
CONTRATO		
Entrega documentación requerida para la suscripción del contrato por parte del contratista	lunes, 11 de mayo de 2026	Debe radicarse en físico en la CRA 4 # 15 – 28 CA 2, en horario de atención al público
Contrato		

3.5 PROYECTO No. 5: MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la ejecución de actividades de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la malla vual del Municipio de Tocancipá, abarcando tanto el casco urbano como los sectores rurales. Esta intervención se fundamenta en la necesidad de recuperar la transpirabilidad y los niveles de servicio de los corredores viales que presentan deterioro por el uso, factores climáticos o el flujo de carga pesada característico de la zona.

Las actividades principales para desarrollar que contemplan el alcance técnico incluyen:

Intervenciones en vías Urbanas y Rurales: Reparación de los pavimentos, adecuación de carpeta asfáltica o en rígida, mantenimiento de obras de drenaje y aplicación de material granular en algunos sectores, adicional se va a instalar la señalización vertical y horizontal que se requiera en cada uno de los tramos a intervenir

Gestión integral: el proyecto no se limita solo a obra física si no que integra la gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST), el manejo de impactos ambientales y la socialización permanente con los usuarios y residentes del área de influencia.

El propósito final de la ejecución, bajo la vigilancia del CONSORCIO INTERVIAS URBANAS Y RURALES, es garantizar que las intervenciones Realizadas por Deterconsa y el Municipio de Tocancipá se traduzcan en una infraestructura vial duradera, segura y que optimice los tiempos de desplazamiento en el territorio.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE OBRA		
CONTRATISTA	Consorcio Vías RU Tocancipá	
NIT.:	902.031.348-2	
REPRESENTANTE LEGAL	Omaira Riaño Molano	
CEDULA DE CIUDADANÍA	21.021.680	
CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL	RAZÓN SOCIAL: Omaira Riaño Molano	RAZÓN SOCIAL: Geo Obras Ingeniería SAS
	NIT.: 21.021.680	NIT.: 901.719.948
	PARTICIPACIÓN: 90%	PARTICIPACIÓN: 10%

CONTRATANTE	Empresa Desarrollo Conjunto Territorial - DETERCONSA
NIT	902.005.834-0
SUPERVISIÓN	Ing. Francisco Alirio Rodríguez Santos
DIRECTOR TECNICO	Javier Esteban Fontecha
CONTRATO No.	DTC-IP-21-2026
OBJETO	Mantenimiento de vías Rurales y Urbanas del Municipio de Tocancipá
VALOR DEL CONTRATO	$16.036.200.635,^{00}
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Marzo 16 de 2026
FECHA ACTA DE INICIO	Marzo 20 de 2026
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL	Doce (12) Meses
FECHA DE TERMINACIÓN (INICIAL)	Marzo 19 de2027

MODIFICACIONES REALIZADAS CONTRATO DE OBRA

A la fecha el contrato de obra no ha sido objeto de modificaciones ni a presentado variaciones significativas en su ejecución.

MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO DE OBRA	
VALOR TOTAL CONTRATO	**$16.036.200.635,^{00}**

CONTROL TECNICO

Para este sector se inicia con la comisión de topografía mediante replanteo manual, con el fin de verificar cotas y niveles a lo largo del corredor; posteriormente se emplea una fresadora, equipo destinado a la remoción de capas de asfalto existentes para preparar la superficie para una nueva estructura. Una vez ejecutado el fresado, se realiza la limpieza y retiro del material resultante, garantizando condiciones adecuadas para la aplicación de la imprimación, la cual se lleva a cabo con compresor de 250 CPM e irrigador de asfalto, asegurando la homogeneidad de la superficie y una correcta adherencia entre capas. Con la superficie lista, se procede a la instalación de la carpeta asfáltica tipo MD-20 mediante equipos especializados para su extendido, nivelación y compactación mecánica; adicionalmente, se contempla el refuerzo estructural con malla electrosoldada en los sectores requeridos, así como la ejecución de solados y atraques en concreto clase F de 2000 psi. De igual manera, se incluye la construcción de pavimento rígido en concreto MR-41, incorporando el sellado de juntas y la instalación de acero de

transferencia y de unión para garantizar la adecuada transmisión de cargas y el comportamiento estructural de la losa; finalmente, se realiza la colocación de mezcla densa en caliente tipo MD-20 con asfalto 80-100, incluyendo su suministro, extendido, nivelación y compactación mecánica, con el fin de asegurar la estabilidad y durabilidad de la vía intervenida.

TRAMOS DEFINIDOS

La obra inicio para abscisado del k0+000 en el sector conocido como zona franca y se ha ido avanzando y realizando las actividades correspondientes hasta el abscisado k+830
Para los tramos continuación se tiene un espesor de asfalto de 10 cm debido a la cantidad de ejes equivalentes que concurren esta zona las cuales son de configuración C2S2, C3S2, C3S3, BUSES, CAMIONES GRANDES Y PEQUEÑOS.

DESCRIPCION	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD(M)	ANCHO (M)	OBSERVACION
TRAMO 1	K0+040	K0+430	390	7	TERMINADO
TRAMO 2	K0+040	K0+430	390	7	TERMINADO
TRAMO 3	K0+433	K0+830	397	7	TERMINADO
TRAMO 4	K0+000	K0+40	Ingreso inicial de obra		TERMINADO
		TOTAL	**1,177 M**		

Tramos definidos

ACTIVIDADES EJECUTADAS

CAMPAMENTO: Esta actividad corresponde a la adecuación y funcionamiento de las instalaciones provisionales necesarias para el desarrollo del proyecto, las cuales sirven de apoyo logístico, administrativo y operativo durante la ejecución de las obras.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUCIÓN
CAMPAMENTO	4 UND	1 UND	25.00

Avance de actividad de campamento



Ilustración 1. Actividad de campamento

TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRÉSTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES: Esta actividad corresponde al cargue, transporte y disposición de materiales provenientes de excavaciones, explanaciones, limpieza de canales, zonas de préstamo y atención de derrumbes, generados durante la ejecución del proyecto.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUCIÓN
TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRÉSTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	449043.83 M3/KM	4,801.47 M3/KM	1.07

Avance de actividad de TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRÉSTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES



Ilustración 2. Actividad de transporte de material 1



Ilustración 3. Actividad de transporte de material 2



Ilustración 4. Actividad de transporte de material 3



Ilustración 5. Actividad de transporte de material 4



Ilustración 6. Actividad de transporte de material 5



Ilustración 7. Actividad de transporte de material 6

RIEGO DE IMPRIMACIÓN: Esta actividad corresponde a la aplicación de un material asfáltico líquido sobre una superficie granular previamente preparada, con el fin de sellar, estabilizar y promover la adherencia entre la base y las capas asfálticas posteriores.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUCIÓN
RIEGO DE IMPRIMACIÓN	36034.90 M2	9,645.47 M2	26.77

Tabla 1. Avance de actividad de riego de imprimación

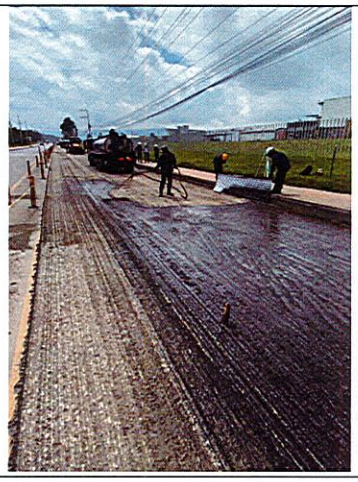


Ilustración 8. Actividad de riego de imprimación1



Ilustración 9. Actividad de riego de imprimación 2



Ilustración 10. Actividad de riego de imprimación 3

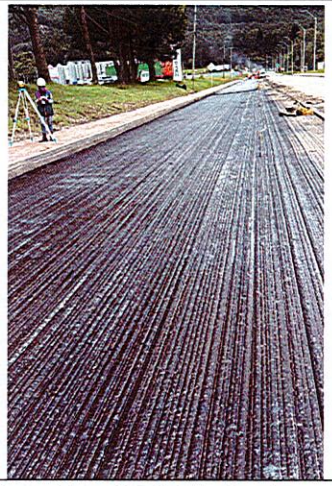


Ilustración 11. Actividad de riego de imprimación 4

MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MD20 ASFALTO 80-100 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA): Esta actividad corresponde a la colocación de una capa de rodadura mediante mezcla asfáltica densa en caliente tipo MD-20, la cual se utiliza en el mantenimiento y/o rehabilitación vial para mejorar las condiciones estructurales y funcionales de la vía. Este proceso incluye el suministro de la mezcla asfáltica elaborada con asfalto 80-100, su transporte hasta el sitio de obra, el extendido uniforme mediante equipo especializado, la nivelación de la superficie para cumplir con las

pendientes y cotas de diseño, y finalmente la compactación mecánica con rodillos, garantizando la densidad, estabilidad y durabilidad de la carpeta asfáltica.

DESCRIPCION	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUCION
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MD20 ASFALTO 80-100	3173.80 M2	969.59M2	30.55

Avance de actividad de mezcla densa en caliente tipo MD20 asfalto 80-100



Ilustración 12. Actividad de mezcla densa en caliente 1

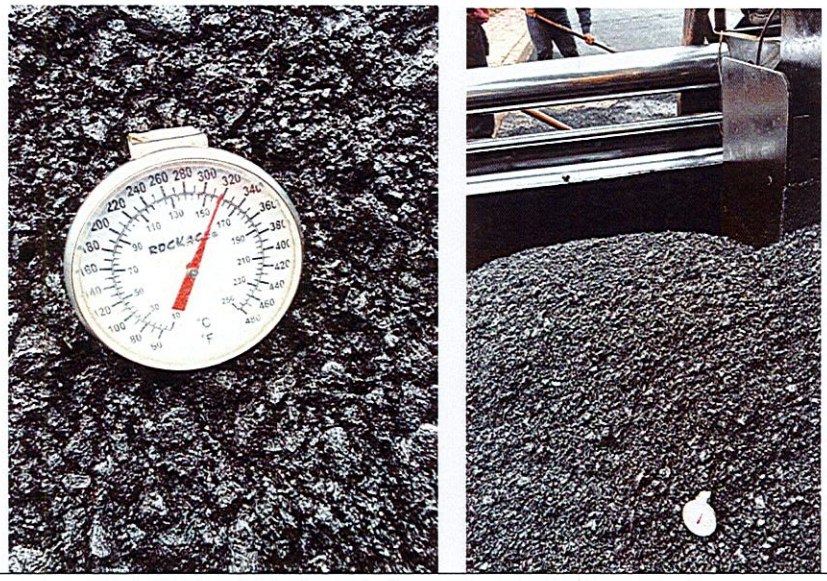


Ilustración 13. Actividad de mezcla densa en caliente 2



Ilustración 14. Actividad de mezcla densa en caliente 3



Ilustración 15. Actividad de mezcla densa en caliente 4



Ilustración 16. Actividad de mezcla densa en caliente 5

REPLANTEO MANUAL (TOPOGRAFIA): Esta actividad corresponde a la materialización en campo de los diseños y planos del proyecto, mediante la ubicación precisa de ejes, alineamientos, cotas y niveles requeridos para la ejecución de las obras.

DESCRIPCION	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUCION
REPLANTEO MANUAL (TOPOGRAFIA)	37265.9 M2	13,047.47 M2	35.01

Tabla. Avance de actividad de replanteo manual (Topografía)



Ilustración 17. Actividad de replanteo manual 1

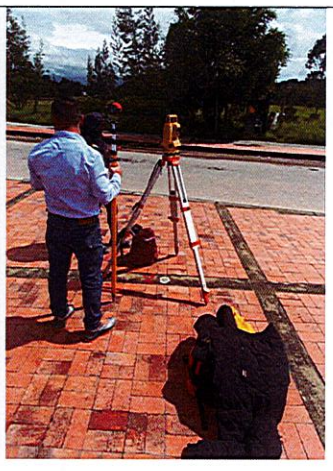


Ilustración 18. Actividad de replanteo manual 2



Ilustración. Actividad de replanteo manual 3

FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 Cm): Esta actividad es un proceso dentro del mantenimiento vial donde se retira una capa del pavimento de asfalto existente, generalmente porque está dañado, con fisuras, baches, ondulaciones, envejecido o porque es necesario ajustar el nivel de la vía, esta remoción del asfalto existente se realiza utilizando una maquina llamada fresadora de asfalto.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUCIÓN
FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 Cm)	37265.90 M2	13,047.47	35.01

Tabla 2. Avance de actividad de fresado concreto asfáltico (E=5-12 Cm)



Ilustración. Actividad de fresado 1



Ilustración. Actividad de fresado 2



Ilustración. Actividad de fresado 3

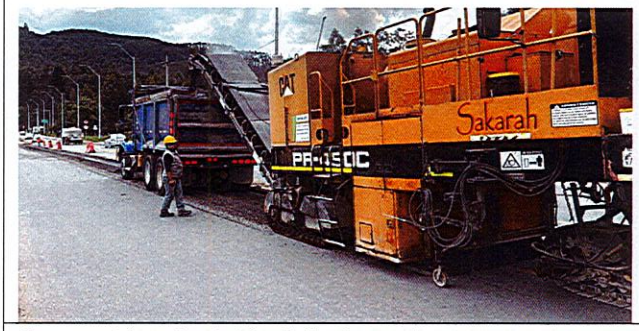


Ilustración. Actividad de fresado 4



Ilustración. Actividad de fresado 5



Ilustración. Actividad de fresado 4



Ilustración. Actividad de fresado 5

DESCRIPCION	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CANTIDAD EJECUTADA	%EJECUCION
CAMPAMENTO	4 UND	1 UND	25%

TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRÉSTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	449043.83M3/KM	4,801.47 M3/KM	1.07%
RIEGO DE IMPRIMACIÓN	36034.90 M2	9,645.47 M2	26.77%
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MD20 ASFALTO 80-100	3173.80 M2	969.59M3	30.55%
REPLANTEO MANUAL (TOPOGRAFIA)	37265.9 M2	13,047.47 M2	35.01%
FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 Cm)	37265.90 M2	13,047.47M2	35.01%

Cuadro de cantidades ejecutadas

SEGUIMIENTO CON PROGRAMACIÓN

En el Anexo 8 se presenta el seguimiento a la programación del proyecto, en el cual se detalla el avance de las actividades en relación con el cronograma establecido. Este seguimiento permite evaluar el cumplimiento de los tiempos de ejecución, identificar posibles desviaciones y tomar las medidas correctivas necesarias para garantizar el desarrollo adecuado de la obra.

GESTIÓN DE CALIDAD

CONTROL DE CALIDAD

Para la mezcla densa en caliente tipo MD-20 con asfalto 80-100, la entidad contratante suministró la documentación correspondiente a los ensayos de calidad de las emulsiones asfálticas, así como el diseño Marshall de la mezcla. Dichos soportes fueron entregados oficialmente y se encuentran anexos en el Anexo N° 1 del presente informe.

CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

En relación con la mezcla densa en caliente tipo MD-20 con asfalto 80-100, la entidad contratante proporcionó los ensayos de calidad correspondientes a las emulsiones asfálticas, así como el diseño Marshall de la mezcla. Esta información fue suministrada como soporte técnico y se encuentra incluida en el Anexo N° 1 del presente informe.

DISEÑOS DE MEZCLA

Para la actividad de mezcla densa en caliente tipo MD-20 con asfalto 80-100, suministrada por la entidad contratante, se cuenta con los respectivos ensayos de calidad de las emulsiones asfálticas, así como con el diseño Marshall de la mezcla asfáltica. Esta información ha sido proporcionada y se encuentra incluida en el Anexo N° 1 del presente informe.

CONTROL DE MATERIALES

En relación con la mezcla densa en caliente tipo MD-20 con asfalto 80-100, la entidad contratante proporcionó los ensayos de calidad correspondientes a las emulsiones asfálticas, así como el diseño Marshall de la mezcla. Esta información fue suministrada como soporte técnico y se encuentra incluida en el Anexo N° 1 del presente informe.

CONTROL DE EQUIPOS DE MEDICIÓN

En el Anexo 1 se presentan los certificados de calibración de los equipos de medición utilizados durante el desarrollo de las actividades, como parte del control y aseguramiento de la calidad. Estos documentos garantizan que los equipos cumplen con las condiciones técnicas requeridas, permitiendo obtener resultados confiables en los procesos de medición y verificación.

ESTADO DEL TIEMPO

En el Anexo 2 se presenta el registro de las condiciones climáticas correspondientes al periodo de ejecución del proyecto, en el cual se detalla el estado del tiempo durante el desarrollo de las actividades. Esta información permite evidenciar la incidencia de factores climáticos en la programación y avance de obra, sirviendo como soporte para el análisis de rendimientos y posibles afectaciones en la ejecución.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

BALANCE FINANCIERO

En el presente contrato de obra, se encuentran reflejado informe financiero dentro del contrato, se ve evidenciada la siguiente información:

INFORME FINANCIERO	PRESUPUESTO VIAL	VALOR EJECUTADO VIAL	SALDO X EJECUTAR	% EJECUTADO	% FALTANTE
Mantenimiento de vías rurales y urbanas del municipio de Tocancipá	$16,036,200,635.00	$2,001,430,523	$14,034,770,112	12.48%	87.52%

Resumen financiero

ACTAS DE PAGO

A la fecha no se han generado cortes de obra.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN AL ANTICIPO

Para el presente contrato no aplica el seguimiento al plan de inversión del anticipo, toda vez que no se contempló la entrega de recursos por este concepto dentro de las condiciones contractuales. En consecuencia, no se requiere la formulación, ejecución ni control de un plan de inversión asociado a anticipo en el desarrollo del proyecto.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

RELACIÓN DE COMITES

la interventoría realiza la entrega de actas de comité.
correspondencia

En el estado documental se entrega la trazabilidad de la correspondencia realizada por el consorcio vías Ru Tocancipá:

CORRESPONDENCIA ENVIADA

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
FECHA	**REFERENCIA / RADICADO**	**ASUNTO**	**ENVÍA**	**RECIBE**
6/04/2026	RU-003-2026	SOCIALIZACIÓN INICIO DE ACTIVIDADES MANTENIMIENTO VIA AUTODROMO.	CONSORCIO VIAS RU TOCANCIPÁ	CONSORCIO INTERVIAS URBANAS Y RURALES

6/04/2026	RU-004-2026	ALCANCE CONTRACTUAL FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT).	CONSORCIO VIAS RU TOCANCIPÁ	CONSORCIO INTERVIAS URBANAS Y RURALES
7/04/2026	RU-005-2026	ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTACION REQUERIDA INICIO ACTIVIDADES.	CONSORCIO VIAS RU TOCANCIPÁ	CONSORCIO INTERVIAS URBANAS Y RURALES
8/04/2026	RU-006-2026	OBSERVACIONES TÉCNICAS POR INADECUADA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN EN LA VÍA DEL AUTÓDROMO	CONSORCIO VIAS RU TOCANCIPÁ	CONSORCIO INTERVIAS URBANAS Y RURALES

Correspondencia enviada

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
FECHA	**REFERENCIA / RADICADO**	**ASUNTO**	**ENVÍA**	**RECIBE**
26/04/2026	CIUR-DTC-IMC-22-2026-004	REQUERIMIENTO DOCUMENTAL DE INICIO	CONSORCIO INTERVIAS URBANAS Y RURALES	CONSORCIO VIAS RU TOCANCIPÁ
07/04/2026	CIUR-DTC-IMC-22-2026-008	CITACIÓN A COMITÉ TECNICO DE REVISIÓN DOCUMENTAL Y MESA DE TRABAJO DE ESPECIALISTAS (SOBRE EL FRENTE NO1. AUTÓDROMO – ZIPAQUIRÁ)	CONSORCIO INTERVIAS URBANAS Y RURALES	CONSORCIO VIAS RU TOCANCIPÁ
08/04/2026	CIUR-DTC-IMC-22-2026-009	AUTORIZACIÓN DE INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA – FRENTE NO1. SECTOR AUTODROMO - ZIPAQUIRÁ	CONSORCIO INTERVIAS URBANAS Y RURALES	CONSORCIO VIAS RU TOCANCIPÁ
08/04/2026	CIUR-DTC-IMC-22-2026-010	SOLICITUD DE COPIA DE PMT APROBADO, PRESENTACIÓN DE DISEÑO DE MEZCLA ASFALTICA, CERTIFICADOS DE CALIDAD Y DEFINICIÓN DE RIEGO DE LIGA	CONSORCIO INTERVIAS URBANAS Y RURALES	CONSORCIO VIAS RU TOCANCIPÁ

Correspondencia recibida

RELACIÓN DE PERSONAL

Dentro del proceso constructivo ejecutado ha intervenido el siguiente personal:
Personal administrativo:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
PERSONAL PROFESIONAL DE OBRA	
DIRECTOR	OMAIRA RIAÑO MOLANO
RESIDENTE	OSCAR JAVIER MÉNDEZ NOVOA

RESIDENTE SST	NATALIE TRISTANCHO CLEVES
INSPECTOR DE OBRA	WILLIAMS DANIEL LUCENA QUINTERO

Personal administrativo

Personal operativo:

PERSONAL OPERATIVO		
Cargo	Nombre	Retiros
SST	Luisa Fernanda Barreto	N/A
Ingeniero residente	Edison Fabian Cepeda	N/A
Ingeniero de apoyo	Juan Carlos García	N/A
Ingeniera ambiental de apoyo	Paula Jimena Cortes	N/A
Operador minicargador	Josué Yesid Vanegas	N/A
Operador retro-pajarita	Omar Eduardo Revelo	N/A
Operador auxiliar de maquinaria	Elberth Leonardo Diaz	N/A
Operador fresadora	Reinel Patiño	N/A
Operador de Finisher	Jeferson Araujo Capera	N/A
Oficial	Enrique Raúl Bravo	N/A
Oficial	Plidio Segundo Cordero	N/A
Oficial	Edwin Poveda	N/A
Auxiliar vial	Zulma Tatiana Moreno	N/A
Ayudante	Rolando Barrera	N/A
Ayudante	Acelcio Duarte Cáceres	N/A
Tornillero	Daniel Antonio Patiño	N/A
Ayudante	Damaris Torres	N/A
PERSONAL SUBCONTRATISTAS		
Conductor	Felipe Hilarión	N/A
Conductor	Fabian Camilo Tocasuche	N/A
Conductor	Brayan Alexis Jiménez	N/A
PERSONAL TOPOGRAFÍA		
Topógrafo	Deisy Ochoa	N/A
Cadenero	Alexander Acosta	N/A

Personal operativo

RELACIÓN DE EQUIPOS

EQUIPO	ESTADO
FRESADORA	ACTIVO

MINICARGADOR	ACTIVO
RETRO-PAJARITA	ACTIVO
VIBROCOMPACTADOR	ACTIVO
COMPACTADOR DE NEUMATICOS	ACTIVO
FINISHER	ACTIVO
VOLQUETA	ACTIVO
VOLQUETA	ACTIVO
VOLQUETA	ACTIVO

- **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**

GENERALIDADES Y ESTADO DE LOS CONTRATOS

OBJETO	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, ambiental, social y SST para las obras de mantenimiento de vías urbanas y rurales del municipio de Tocancipá
VALOR DEL CONTRATO	$1.287.903.516,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Marzo 16 de 2026
FECHA ACTA DE INICIO	Marzo 20 de 2026
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL	Trece (13) meses
FECHA DE TERMINACIÓN (INICIAL)	Abril 19 de 2927

Datos básicos contrato de Interventoría

MODIFICACIONES REALIZADAS CONTRATO DE OBRA

A la fecha el contrato de obra no ha sido objeto de modificaciones ni a presentado variaciones significativas en su ejecución.

CONTROL TÉCNICO

ESTADO ACTUAL DE LA VÍA

El corredor vial tiene una superficie de rodadura en pavimento flexible, con un ancho promedio de 14 m con una pendiente trasversal de1 al 2% aproximadamente.

Se determina el índice de deterioro superficial de pavimento asfaltico mediante el método VIZIR INV E-813-13, teniendo en cuenta las categorías de deterioros y nivel de gravedad Tipo “A” y “B”.

El tramo No.1 presenta fatiga tipo una piel de cocodrilo, baches, desde de la Abscisa K0+430 hasta K1+316 se evidencia la intervención para la instalación de una tubería realizada por parte de contratistas de la Empresa de Servicios Públicos. Dicha intervención no presenta una reposición técnica adecuada de la estructura generando asentamiento diferenciales y discontinuidad en la superficie de rodadura. La señalización vertical y horizontal existente se encuentra en estado obsoleto o con pérdida de retrorreflexión, incumpliendo los estándares mínimos del Manual de Señalización Vial Vigente.
Se determina realizar la rehabilitación teniendo en cuenta:

- ✓ Evolución histórica del tránsito automotor
- ✓ Factor de deterioro del asfalto
- ✓ Distribución de los vehículos comerciales por clase.
- ✓ Microtextua y macrotextura del pavimento

CLASE	TIPO DE DETERIORO	CAUSADO ORIGINALMENTE POR EL TRÁNSITO	CAUSADO ORIGINALMENTE POR LOS MATERIALES, EL CLIMA O LA CONSTRUCCIÓN
Fisuramientos[1]	Fisuramiento por fatiga (grietas longitudinales en la huella y piel de cocodrilo)	X	
	Fisuramiento en bloque		X
	Fisuramiento de borde		X
	Fisuramiento longitudinal (no de fatiga)		X
	Fisuramiento transversal		X
	Fisuras parabólicas		X
	Fisuras de reflexión	X	X
Deformaciones	Ahuellamiento	X	
	Abultamientos		X
	Depresiones (baches)		X
	Desplazamientos de borde		X
	Deterioro de parches	X	X
	Expansiones		X
Desprendimientos	Separación entre calzada y berma		X
	Pulimento de agregados	X	
	Ojos de pescado	X	
	Descascaramiento		X
	Pérdida de película de ligante		X
	Pérdida de agregado		X
Afloramientos	Exudación		X
	Afloramiento de agua		X
	Afloramiento de finos	X	X
Otros deterioros	Desintegración de los bordes del pavimento	X	
	Escalonamiento entre calzada y berma		X
	Erosión de las bermas		X
	Segregación		X

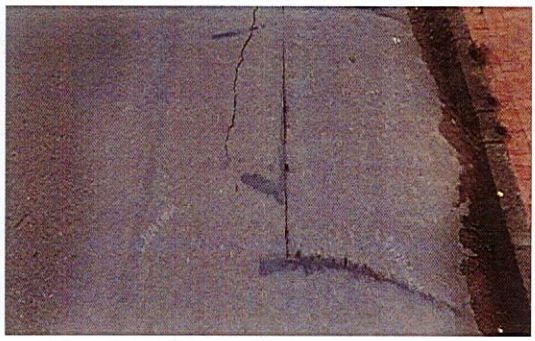
Clasificación general de los deterioros de los pavimentos asfálticos

Fuente: Guía metodológica para el diseño de obras de rehabilitación de pavimentos asfálticos de carreteras.

Se adelanta el inventario del pavimento de manera visual y bajo tal principio se desarrolla la inspección de deterioro teniendo en cuenta los siguientes factores Tipo de deterioro estructural, gravedad, en la cual se observa la severidad de deterioro y su extensión y /o tramos evaluados referidos en longitud y/o áreas.

Registro fotográfico inicial de la vía

A continuación, se presenta registro fotográfico del estado de la vía del autódromo de las condiciones existente del pavimento:
Tipo: A Se evidencia una condición de degradación estructural del pavimento en la capa de rasante de la capa asfáltica. Estos deterioros deformaciones y fisuramientos a la fatiga del pavimento.
Tipo B: Debido a las condiciones particulares de tránsito, tiempo de trabajo, poco mantenimiento, los cuales dan origen a fisuramientos motivados por asuntos distinto a la fatiga, desprendimientos y afloramientos de la mezcla asfáltica.
Se determina que los deterioros de la vía tienen un nivel de gravedad 2 y 3 Tipo "A" y "B". en los tramos inspeccionados.
Dentro de la superficie del pavimento se evidencia pequeñas y mayores asperezas la cuales afectan el nivel de fricción entre el neumático y el pavimento, debido a las velocidades altas, medias y bajas presentadas en la inspección realizada. Además, se han generado encharcamientos y /o película de agua en algunos tramos de la vía. Para ellos es fundamental realizar las correcciones necesarias para de bombeo de la rodadura, como parte de mantenimiento de la vía.

	
Descripción: Presencia de mallas entre graves y densas con perdida ocasional de material, desprendimiento y ojo de pescado en formación.	Descripción: Grieta finas en la huella de rodamiento.

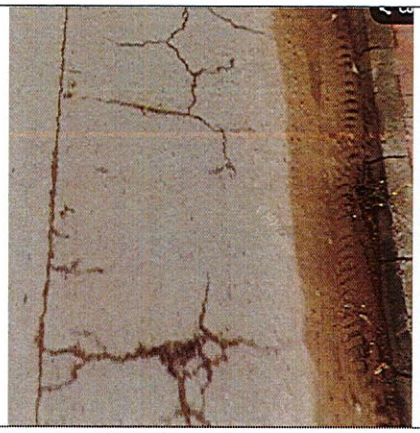
	
Descripción: Se evidencian grietas ramificadas y/o abiertas. Ocasionalmente sus bordes se encuentran degradados.	Descripción: Se enumeran los carriles asignando los códigos 1 y 2, considerando la numeración de izquierda a derecha en sentido en que aumenta el abscisado.

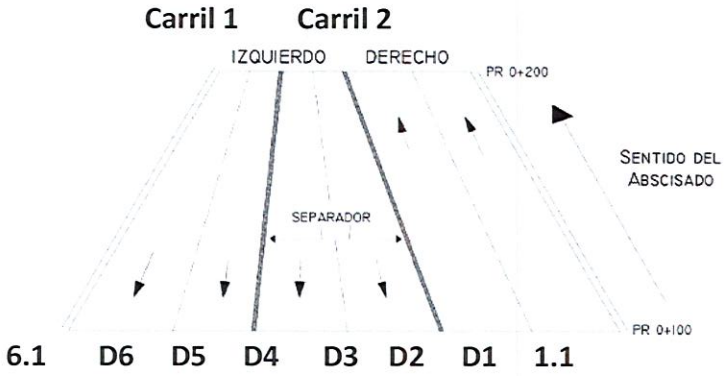
Tabla Registro Fotográfico
Fuente: Propia

A la vía del autódromo consta de dos calzadas, las cuales se enumeran de derecha a izquierda (en sentido del abscisado) y los carriles de cada calzada se enumeran siguiendo el mismo criterio del manual de inspección visual para pavimento flexible



Asignación código de carriles
Fuente: Propia

Para el caso de la obra se designaron la siguiente numeración de carriles así:



Teniendo presente lo anteriormente mencionado, se realiza una evaluación funcional del pavimento de la vía del autódromo, a partir de experiencia loca y foránea, para ellos se tomaron un IRI (m/Km) con un tránsito medio alto y un coeficiente de resistencia al deslizamiento NT2 y NT3.

DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICO

Una vez entregado de la primera versión de los diseños del pavimento, tras realizar un exhaustivo análisis por parte del equipo de especialistas de esta interventoría, en comité técnico se le menciono las observaciones técnicas y recomendaciones de ajuste.

El contratista de obra en respuesta a los requerimientos emitidos por la interventoría realizó los ajustes correspondientes y remitió la versión corregida (v2). Esta interventoría verifico la incorporación integral de las observaciones y constato que los ajustes técnicos se encontrar alineados con los requerimientos.

Una vez se verificada los documentos remitidos por el CONSORCIO INTERVÍAS URBANAS Y RURALES otorgo el concepto favorable de aprobación, se autorizó formalmente el inicio de las actividades constructivas, garantizando que el proyecto cuenta con el soporte necesario para su correcta ejecución

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Para el periodo evaluado, el contratista de obra Consorcio Vías RU Tocancipá ejecuto las siguientes actividades a continuación:

del 20 de marzo al 3 de abril de 2026

- Realizaron actividades administrativas
- Asistieron a comité técnicos

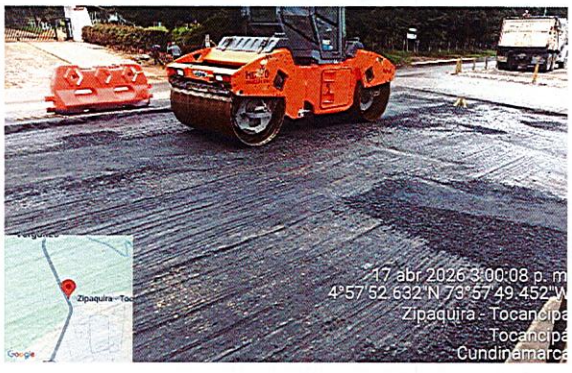
Semana No.1 Desde 6 de abril al 12 de abril de 2026

- Se realiza la socialización con la comunidad
- Se realiza actas de fachada
- Realizan la entrega del estudio realizado para determinar el espesor de fresado y la instalación del asfalto.
- Campamento
- Riego De Imprimación
- Mezcla Densa En Caliente Md20 Asfalto 80-100 (Suministro, Extendido, Nivelación Y Compactación Mecánica
- Replanteo Manual (Topografía)
- Fresado Concreto Asfaltico (E=5-12 CM)

Durante este periodo no se presentó problemas evidentes en la estructura, ni deformaciones plásticas, ni fusilamientos alrededor en las áreas intervenidas de la vía.

Observaciones:

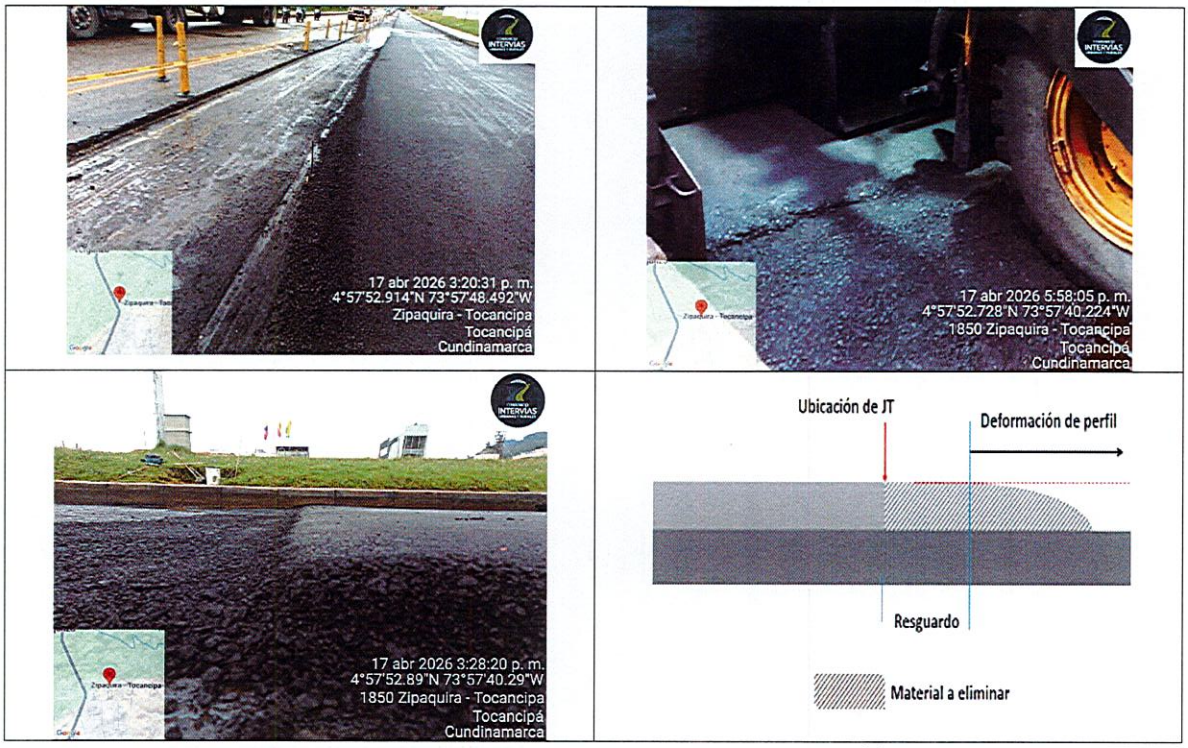
Previo a la aplicación y extensión del material en el área a intervenir, debe realizarse un chequeo previo y continuo en el fresado, ya que se ha evidenciado sobre espesores. Durante el periodo se solicitó al contratista tener en cuenta los sobre espesores y se solicitó realizar dicha nivelación con un espesor mínimo de 75mm, los cuales deberán ser reparados por el constructor sin costo adicional para Deterconsa y satisfacción plena de interventoría.



Fuente: Consorcio Intervias

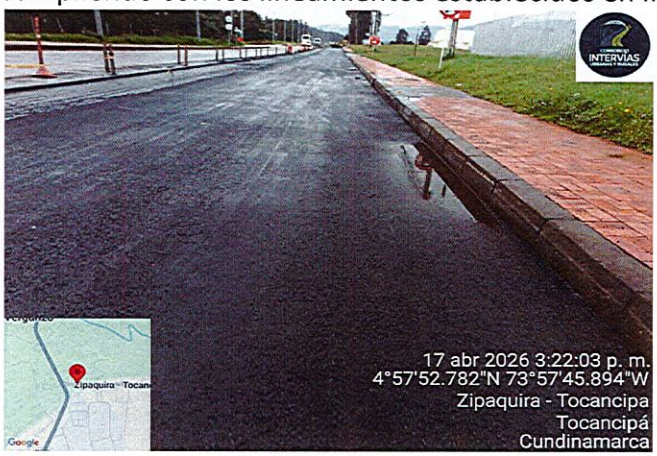
- Juntas en la capa asfáltica: Una vez realizado el fresado se crean en los inicios y finales de un extendido de la mezcla asfáltica, estas son normales e inevitables propios del proceso constructivo. El contratista debe contemplar el alistamiento de las juntas de trabajo transversalmente y debe en lo posible instalar mezcla en franjas del ancho apropiado para realizar el menor número de juntas longitudinales y conseguir la mayor continuidad de las operaciones de extendido, teniendo en cuenta el acho de la sección, las necesidades de tránsito.

Se evidencian bordes de las juntas longitudinales irregulares con deficiente en su compactación, deberá cortar para dejar una superficie vertical con espesores 0.10 m, según especificación del proyecto



Fuente: Consorcio Intervias ***Fuente: https://jluisgsa.blogspot.com/***

- Ensayos mínimos de verificación sobre la capa terminada: Una vez intervenidas las áreas se realiza una inspección visual, en los cuales no se observa exceso asfalto en la superficie. El contratista debe programar la extracción de muestras de para verificar el cumplimiento de espesores y calidad de material compactado. Cumpliendo con los lineamientos establecidos en INV E 746-13- INV E 793-13.



Este proyecto tiene como necesidad básica el acompañamiento de una interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental para las obras de mantenimiento de vías urbanas y rurales del municipio de Tocancipá.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de marzo al 19 de abril de 2026. se realizaron las siguientes actividades por parte de esta interventoría:

- Se realizo la solicitud, revisión técnica y posterior aprobación de la documentación requerida para el inicio de actividades.
- Control y validación cronograma de obra
- Diligenciamiento de la bitácora de obra.
- Acompañamiento y verificación de las comisiones topográficas.
- Acompañamiento y verificación de la determinación del área de influencia de la obra.
- Coordinación de los comités de obra.
- Seguimiento a la programación de obra.
- Elaboración del informe mensual de interventoría No. 1.
- Verificación de las afiliaciones del personal de obra al sistema de seguridad social.
- Verificación de EPP para el personal de obra.
- Acompañamiento de la señalización contemplada en los PMT.
- Seguimiento, acompañamiento y verificación del proceso constructivo.
- Acompañamiento y verificación de la determinación del área de influencia de la obra.
- Acompañamiento y seguimiento al trabajo social.
- Verificación de calidad de los materiales puestos en obra.
- Respuesta a las comunicaciones de la Entidad contratante, Contratista de obra y demás participantes del proyecto.
- Elaboración informe mensual No.1
- Revisión y aprobación de Acta Parcial No.1

SEGUIMIENTO A ITEM NO PREVISTOS

Durante este periodo no se ejecutó actividades e ítem no previsto. Ni se presentó la solicitud por parte del contratista de obra

CONTROL DE CALIDAD Y ENSAYOS DE LABORATORIO

El control de calidad desempeña un papel fundamental en el aseguramiento de la integridad y la durabilidad de la vía. A lo largo de todas las fases del proyecto, se implementó un riguroso sistema de control de calidad que abarcó desde la selección de materiales hasta la ejecución final de la obra.

En este periodo se efectuaron los ensayos mínimos de verificación sobre la mezcla asfáltica, los cuales se encuentran dentro de los límites y tolerancias indicadas en las especificaciones INV E 732-13 y INV E782-13.

PRESENTAR CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES EMPLEADOS EN EL PERIODO.

Se verificó en la obra la calidad de los materiales utilizados durante este periodo, los cuales fueron principalmente Asfalto, riego de imprimación reparación de juntas y liberación de niveles de fresado e instalación de la mezcla asfáltica.

REGISTRO DEL ESTADO DEL CLIMA

Durante el periodo del presente informe se presentó un clima apropiado para la ejecución de las actividades, en su mayoría días soleados.

CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA

Esta interventoría realizo la inspección y validación del parque automotor y equipos dispuestos por el CONSORCIO VIAS RU TOCANCIPA para la ejecución de las actividades programadas en el periodo

EQUIPO	ESTADO
Fresadora	Falla mecánica desde 28 de abril de 2026
Minicargador	Activo
Retroexcavadora – Pajarita	Activo
Vibro compactador	Retirado 29 de abril de 2026
Compactador de neumático	Retirado 29 de abril de 2026
Finisher	Retirado 29 de abril de 2026
Volqueta doble troque (3 unidades)	Activo

CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA INTERVENTORÍA

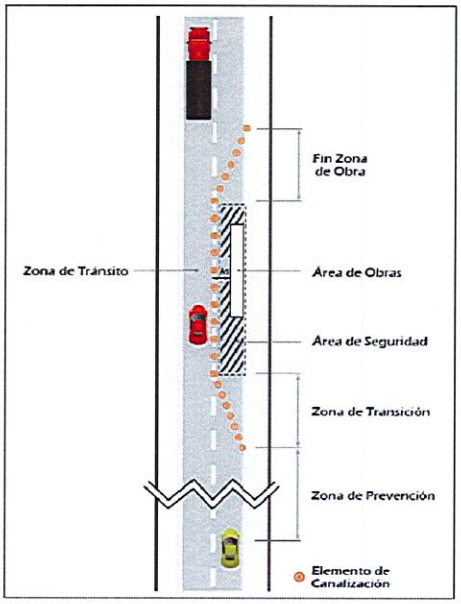
Para el desarrollo esta interventoría cuenta con el siguiente equipo:

EQUIPO	ESTADO
Oficina	Activo
Equipo de Oficina (Computadores, Escáner, Escritorios)	Activo
Vehículo	Activo
Equipos de Topografía	Activo

Relación de Maquinaria y Equipos de la Interventoría

PMT

El plan de manejo de tráfico PMT establece las actividades de control de tránsito para la mitigación de impacto por las intervenciones de obras o acciones relacionadas a ellas, en los corredores viales. durante este periodo correspondiente al presente informe se hizo el seguimiento al PMT aprobado por la secretaria de Gobierno del Municipio de Tocancipá – Cundinamarca.



Fuente: Manual de mantenimiento de carreteras





Una vez se realiza el cierre de la zona intervenir, en su interior operan los trabajadores y los equipos y se acopian material de fresado y suministro de asfalto nuevo. Las dimensiones siempre dependerán de la magnitud de los trabajos, deben ser propuestos por el contratista e inspeccionadas por la interventoría siempre realizando recomendaciones

Como resultado de las inspecciones en campo, se realizaron las siguientes observaciones y requerimientos al contratista de obra:

- Se determinó que la señalización actual es insuficiente para garantizar la seguridad vial se solicitó la contratista incrementar la visibilidad de los dispositivos de control y delimitar las áreas de trabajo de manera más estricta mediante la instalación de cinta peligro perimetral. Asimismo, se solicitamos la instalación obligatoria de señales preventivas que indique el inicio y fin de obra, así como la configuración y direccionamiento de los carriles, adicional el de obreros en la vía
- Identificamos que el equipo de control de tráfico actual es insuficiente para la magnitud del flujo vehicular. Por lo tanto, se dio la instrucción de dos (2) auxiliares de tránsito adicionales con el fin de robustecer el esquema de seguridad y mejorar la fluidez en el sector intervenido.

- El contratista deberá realizar una jornada de capacitación técnica para los auxiliares de tránsito (paleteros) enfocada en protocolos de seguridad, manejo de señales manuales y atención de contingencias en vía.
- Se requirió el reforzamiento del acompañamiento durante el movimiento de la maquinaria fuera del área de trabajo, dichos traslados deben contar con el apoyo permanente de auxiliares de tránsito (uno en la parte delantera y otro en la parte posterior) para guiar el recorrido y advertir a los usuarios de la vía.

CONTROL ADMINISTRATIVA

ACTAS SUSCRITAS

Durante este periodo solo se suscribieron las actas de inicio de cada uno de los contratos

DESCRIPCIÓN	FECHA
Acta de inicio del contrato de obra	20 de marzo de 2026
Acta de inicio de contrato de interventoría	20 de marzo de 2026

Relación de las Acta Suscritas

ACTAS DE COMITÉ OBRA

Durante este periodo se realizaron los siguientes comités técnicos.

RELACION DE ACTAS			
ITEM	**TIPO DE ACTA**	**FECHA**	**DESCRIPCION**
1	Comité de Reunión		
2	Comité de Reunión	06-04-2026	Cronograma inicio de obra
3	Comité de Reunión	06-04-2026	Socialización de Obra con Empresas del sector
4	Comité de Reunión	05/04/26	Inicio de Actividades

Relación de Comités Realizados Durante el Periodo

CONTROL DE PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

El CONSORCIO VIAS RU TOCANCIPA cuenta con los siguientes profesionales descritos a continuación se relacionan los profesionales que conforman el equipo de Obra:

NOMBRE	CARGO
OMAIRA RIAÑO MOLANO	Director de Obra
OSCAR JAVIER MÉNDEZ NOVOA	Residente de Obra
NATALIE TRINTANCHO CLEVES	Residente SST
WILLIAMS DANIEL LUCENA QUINTERO	Inspector de Obra

EDISSON FABIAN CEPEDA	Residente de Obra No.2
JUAN CARLOS GARCÍA	Ingeniero de Apoyo
LUISA FERNANDA BARRETO	SST
PAULA JIMÉNEZ CORTES	Ingeniería ambiental de apoyo
DEISY OCHOA	Topógrafo
ALEXANDER ACOSTA	Cadenero

Relación del Personal del Contratista de Obra

CONTROL DE PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

El CONSORCIO INTERVIAS URBANAS Y RURALES cuenta con los siguientes profesionales descritos a continuación se relacionan los profesionales que conforman el equipo de interventoría:

NOMBRE	CARGO
KAREN ELIANA BARCO CESPEDES	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
JORGE HERNAN PACANCHIQUE MEDINA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
OMAR JOHANNY ARCHILA MENDOZA	ESPECIALISTA HIDRÁULICO
CARLOS ELICER MATOMA CRUZ	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
CINTHIA LILIANA RESTREPO GALINDO	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
LIZETTE TATIANA SABOGAL RICO	PROFESIONAL AMBIENTAL
NELSON FREDDY HERNÁNDEZ ORTIZ	PROFESIONAL SOCIAL
JOHN FREDY ORTEGA HERRERA	TOPÓGRAFO
CAMILO ANDRES BELTRAN CORTES	CADENERO
YEISON ANDRES BALAGUERA OSORIO	INSPECTOR
IVONN MICHEL BARCO CESPEDES	ABOGADO
KEVIN ANDREY BARCO CESPEDES	SECRETARIO

CONTROL FINANCIERA Y CONTABLE

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

Entre las responsabilidades en el ámbito financiero de la interventoría, en el presente contrato, se pueden enumerar las siguientes:

- Seguimiento a la ejecución presupuestal de acuerdo con la programación de la obra previamente presentada por el contratista y aprobada por la interventoría
- Verificación y control del presupuesto de obra objeto del contrato para la evolución de los porcentajes de programación y ejecución que realiza y describen en los informes de oba e interventoría.

ESTADO DE ACTAS PARCIALES

A la fecha no se han tramitado actas parciales de obra.

ESTADOS FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

INFORMACION FINANCIERA CONTRATO DE OBRA	
VALOR DEL CONTRATO:	$16.036.200.635,00

CONTROL JURÍDICO

ESTADO LEGAL DE LOS CONTRATOS

A continuación, se relacionan las pólizas adquiridas por el contratista de obra e interventoría como parte de las obligaciones contractuales adquirida para la ejecución, desarrollo y estabilidad de las obras a ejecutar.

ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA

SE AJUSTA VIGENCIAS SEGÚN CONTRATO DE OBRA						
ANEXO	N.º DE PÓLIZA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		FECHA DE APROBACION
				DESDE	HASTA	
0	CBS-100002686	Cumplimiento	$1.603.620.063,50	16/03/2026	16/09/2027	18 /03/2026
		Prestaciones Sociales	$ 801.810.031,75	16/03/2026	16/03/2030	18 /03/2026
		Estabilidad de la Obra	$ 3.207.240.127	16/03/2027	16/03/2032	18 /03/2026
0	CBS-100001212	Amparos básicos-Predios, labores y operaciones	$801.810.831,75	16/03/2027	16/03/2027	18 /03/2026
		Patronal	$801.810.831,00	16/03/2027	16/03/2027	18 /03/2026
		Contratistas y Subcontratistas	$801.810.831,00	16/03/2027	16/03/2027	18 /03/2026
		Vehículos Propios y no Propios	$801.810.831,00	16/03/2027	16/03/2027	18 /03/2026

Relación de Pólizas de contrato de obra Actualizadas con Contrato

SE AJUSTA VIGENCIAS SEGÚN ACTA DE INICIO

ANEXO	N.º DE PÓLIZA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
2	CBS-100002686	Cumplimiento	$1.603.620.063,[50]	20/03/2026	20/09/2027
		Prestaciones Sociales	$ 801.810.031,[75]	20/03/2026	20/03/2030
		Estabilidad de la Obra	$ 3.207.240.127	20/03/2027	20/03/2032
2	CBS-100001212	Amparos básicos-Predios, labores y operaciones	$801.810.831,[75]	20/03/2027	20/03/2027
		Patronal	$801.810.831,[00]	20/03/2027	20/03/2027
		Contratistas y Subcontratistas	$801.810.831,[00]	20/03/2027	20/03/2027
		Vehículos Propios y no Propios	$801.810.831,[00]	20/03/2027	20/03/2027

Relación de Pólizas de contrato de obra Actualizadas con Acta de Inicio

ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

SE AJUSTA VIGENCIAS SEGÚN CONTRATO DE INTERVENTORIA						
ANEXO	N.º DE PÓLIZA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		FECHA DE APROBACION
				DESDE	HASTA	
0	14-45-101134535	Cumplimiento	$ 128.790.351,[60]	16/03/2026	16/10/2027	16 /03/2026
		Prestaciones Sociales	$ 64.395.175,[80]	16/03/2026	16/04/2030	16 /03/2026
		Calidad del servicio	$ 128.790.351,[60]	16/04/2027	16/04/2032	16 /03/2026
0	14-40-101080784	Predios, labores y operaciones	$350.181.000,[00]	16/03/2026	16/04/2027	16 /03/2026

Relación de Pólizas de contrato de Interventoría Actualizadas con Contrato

SE AJUSTA VIGENCIAS SEGÚN ACTA DE INICIO

ANEXO	N.º DE PÓLIZA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
3	14-45-101134535	Cumplimiento	$ 128.790.351,[60]	20/03/2026	20/10/2027
		Prestaciones Sociales	$ 64.395.175,[80]	20/03/2026	20/04/2030
		Calidad del servicio	$ 128.790.351,[60]	20/04/2027	20/04/2032

CONTROL AMBIENTAL

A continuación, se muestra la evaluación de los indicadores de cada programa que ejecuta el contratista actualmente. Cabe resaltar que una no se aprueba el PMA ya que la interventoría está terminando de revisar el documento.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

El PMA tiene por objeto minimizar los impactos negativos que se causen en la ejecución del proyecto y tomar las diferentes medidas ambientales que se beben ejecutar para corregir, compensar, mitigar o restaurar los componentes impactados. La interventoría ha realizado control y seguimiento durante la ejecución de las obras.

CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CON LA COMUNIDAD DE TOCANCIPÁ.

Durante este periodo, el contratista de obra cito a los industriales a participar en la socialización que se llevó a cabo el día 7de abril en el área de influencia directa. En dicho espacio se socializo el alcance físico y financiero del proyecto, el cronograma de ejecución y las mejoras técnicas proyectadas para la optimización de la infraestructura existente.

GESTIÓN DE ACTAS DE VECINDAD Y ESTADO DE PREDIOS.

Esta interventoría realizo seguimiento y controla la elaboración de las Actas de Vecindad y de Fachada con su respectivo registro fotográfico, como un instrumento preventivo para determinar el estado de las estructuras existentes y de las fachadas existentes en el área de influencia directa. Este proceso incluyó el levantamiento técnico de patologías preexistentes en los predios industriales y residenciales, con el fin de deslindar responsabilidades ante posibles reclamaciones derivadas de las vibraciones o actividades propias de la etapa constructiva

SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Se revisa documentación del profesional SST el Consorcio Vías RU Tocancipá, está a cargo de un especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia vigente quien acredita la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta 50 y 20 horas.

Asignación del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comité de Convivencia Laboral
El contratista Consorcio Vías RU Tocancipá, durante el mes de abril de 2026, realizó la designación del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, quien actúa como instancia de vigilancia, promoción y apoyo en la implementación y cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

A la fecha del presente informe, y durante la ejecución del objeto contractual, no se han evidenciado ni reportado casos de acoso laboral.

CAPACITACIONES SST

Se evidencia el contratista realiza charlas y anexa cronograma de capacitación dando cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019 que exige capacitación en SST para todos los trabajadores, independientemente del nivel de riesgo o tamaño de la empresa, enfocándose en la identificación de peligros y control de riesgos (Art. 12, 16, 21).

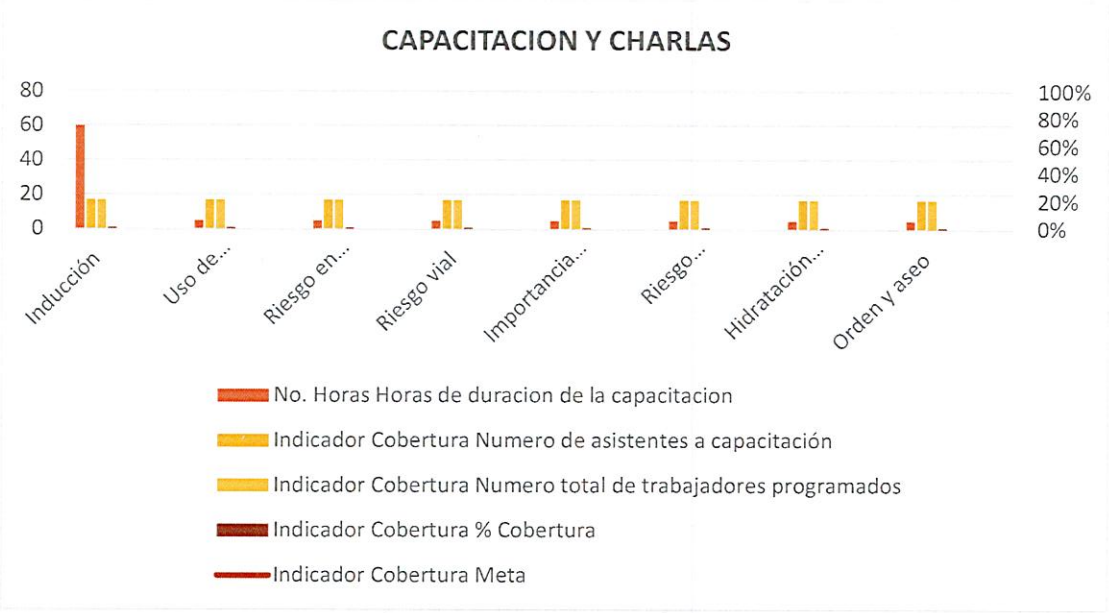
A continuación, relaciono algunas de las actividades que se llevaran a cabo en este periodo de ejecución de obra:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RU TOCANCIPA

PERIODO 20 MARZO AL 19 DE ABRIL DE 20226	No. Horas/Minutos	Indicador Cobertura			
	Horas de duración de la capacitación	Número de asistentes a capacitación	Número total de trabajadores programados	% Cobertura	Meta
Inducción	60	17	17	100%	90%
Uso de Elementos de Protección Personal	5	17	17	100%	90%
Riesgo en equipos y áreas de trabajo	5	17	17	100%	90%
Riesgo vial	5	17	17	100%	90%
Importancia de pausas activas	5	17	17	100%	90%
Riesgo biomecánico	5	17	17	100%	90%

Hidratación en obra	5	17	17	100%	90%
Orden y aseo	5	17	17	100%	90%

Cobertura capacitación/charlas Contratista



Cobertura capacitación/charlas

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAS URBANAS Y RURALES

PERIODO 20 MARZO AL 19 DE ABRIL DE 20226	No. Horas	Indicador Cobertura			
	Horas de duración de la capacitación	Número de asistentes a capacitación	Número total de trabajadores programados	% Cobertura	Meta
Inducción	60	12	12	100%	90%
Socializaciones políticas	10"	5	5	100%	90%
Socialización Reglamento de Higiene y Seguridad	10"	5	5	100%	90%
¿Qué es el Copasst?	60"	5	5	100%	90%
¿ Que es el Comité de Convivencia laboral?	60"	5	5	100%	90%
¿Uso de elementos de protección Personal?	10"	5	5	100%	90%

Cobertura capacitación/charlas Interventoría

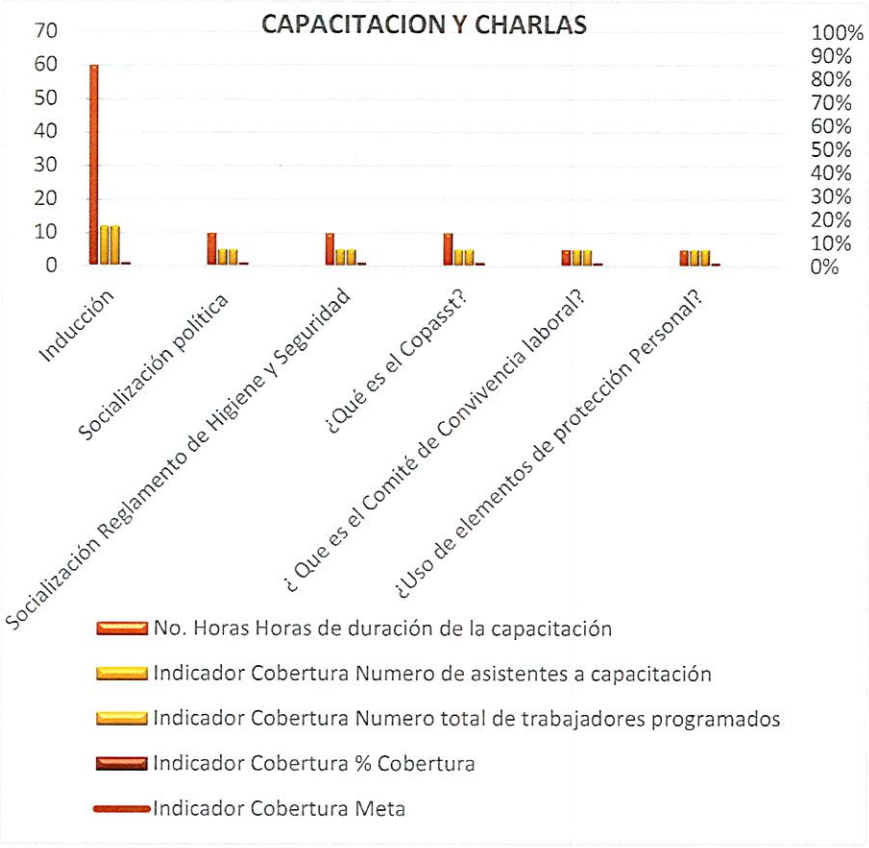
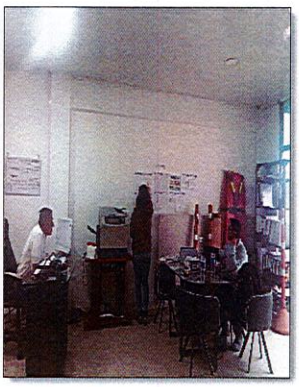


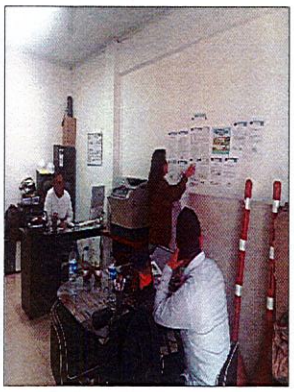
Gráfico. cobertura capacitación/charlas

REGISTRO FOTOGRAFICO







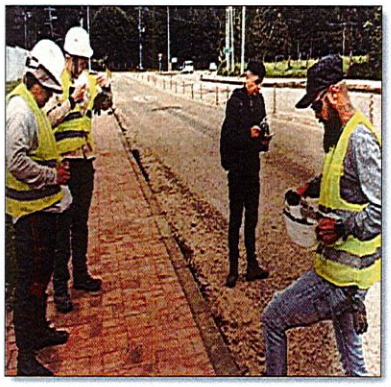


ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, específicamente en el artículo 16, numeral 4.2.3, relacionado con la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) y la capacitación para su uso adecuado, se evidenció que durante el periodo comprendido entre el 20 de marzo y el 19 de

abril de 2026, el contratista ha dado cumplimiento a la entrega de los EPP requeridos para el desarrollo seguro de cada actividad.

Asimismo, se informa que la dotación será suministrada una vez sea fabricada y entregada por el proveedor, garantizando el cumplimiento de los requisitos asociados a la ejecución del proyecto. Dicha dotación será entregada de manera individual a cada trabajador e incluye calzado y prendas de vestir adecuadas para el óptimo desempeño de las labores contratadas.





Fuente Registro fotográfico Consorcio VIAS RU Tocancipá/consorcio Intervias Urbanas y Rurales

ACCIDENTES DE TRABAJO

La interventoría CONSORCIO INTERVIAS URBANAS Y RURALES., en cumplimiento de sus funciones de seguimiento y control en el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), realizó seguimiento durante el periodo comprendido entre el 20 de marzo y el 19 de abril de 2026, en el cual el contratista CONSORCIO VÍAS RU TOCANCIPÁ, dio cumplimiento a las actividades de trabajo seguro y como resultado se deja constancia de que no se presentaron ni se evidenciaron accidentes de trabajo ni incidentes laborales, ni enfermedades laborales.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

La interventoría realiza seguimiento al inicio de la obra, verificando la ejecución de las inspecciones preoperacionales de maquinaria, equipos y herramientas manuales, con el fin de garantizar que las actividades se desarrollen en condiciones seguras y no generen afectaciones a la operación.

Asimismo, se verifica el estado y las condiciones operativas de los equipos, maquinaria y volquetas destinados al proyecto, teniendo en cuenta que la ejecución de la obra requiere el uso de maquinaria y equipos especializados que aseguren la eficiencia, la seguridad y el cumplimiento de los procesos constructivos.



EQUIPOS, MAQUINARIA VEHICULOS	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS
Minicargador Caterpillar fresadora Volquetas	Palas. Barras

Maquinaria, herramienta y equipos.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DENTRO DEL SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).

Pausas activas:

Se evidencia que el contratista implementa pausas activas durante la jornada laboral, orientadas a la disminución del estrés y la fatiga muscular, mediante la ejecución de ejercicios y técnicas de movilidad. Estas actividades contribuyen a la prevención de desórdenes musculoesqueléticos y otras enfermedades laborales, promoviendo el bienestar y la salud de los trabajadores.

Asimismo, se destaca la importancia de destinar espacios dentro de la jornada laboral para la realización de estas actividades, como medida preventiva en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.





EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES

La interventoría realiza seguimiento al cumplimiento por parte del contratista en la ejecución de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, verificando su adecuada realización conforme a la normatividad vigente.

3.6 PORYECTO No. 6: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.

Este proyecto tiene como necesidad básica de garantizar las condiciones necesarias para hacer efectivo el derecho fundamental a una vivienda en condiciones de dignidad para los habitantes del municipio de Tocancipá.

Esta necesidad se enfoca en asegurar la habitabilidad de los hogares, mitigando deficiencias mediante intervenciones en baños, cocinas, pisos o cubiertas. Con ello se busca prevenir riesgos estructurales y garantizar la seguridad física de sus ocupantes, cumpliendo así con la meta de realizar 200 mejoramientos de vivienda en las zonas urbana y rural durante el cuatrienio, por lo que una vez realizado el estudio fase I se determinó que:

a. **Objeto: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.**
b. **Valor:** $ 3.924.872.778 Incluido AIU y Cuota de gerencia.
c.**Plazo:**10MESES.
d. **Modalidad de contratación: INVITACION PRIVADA**
e. **Estado del proceso contractual:** En estructuración técnica y financiera de los pliegos de condiciones.

- **INTERVENTORÍA A MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**

Este proyecto tiene como necesidad básica el acompañamiento de una interventoría para el desarrollo de las actividades técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y ambientales de las obras de mejoramiento de vivienda, la cual obre además como garante para el municipio de la calidad de las mismas y salvaguarde los recursos dispuestos para el desarrollo de la obra, por lo que una vez realizado el estudio fase I se determinó que:

a. **Objeto: INTERVENTORÍA A MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.**
b. **Valor:** $ 274.741.094 INCLUIDO IVA y Cuota de Gerencia.
c. **Plazo:** 11 MESES.
d. **Modalidad de contratación: MINIMA CUANTIA**
e. **Estado del proceso contractual:** En estructuración técnica y financiera de los pliegos de condiciones.

3.7 PROYECTO No. 7: ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE AREAS HOSPITALARIAS PARA CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE HABILITACION DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ - HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO.

Este proyecto tiene como necesidad básica garantizar el cumplimiento de los criterios de habilitación exigidos por la normatividad en salud.

a. **Objeto:** Ejecución de obras de adecuación, mejoramiento y acondicionamiento de áreas hospitalarias, incluyendo demoliciones, construcción de divisiones, adecuaciones arquitectónicas, instalación y adecuación de redes eléctricas, hidrosanitarias y especiales, acabados arquitectónicos, suministro e instalación de elementos requeridos, transporte de materiales, mano de obra, equipos y todas las actividades necesarias para garantizar el cumplimiento de los criterios de habilitación del Hospital Nuestra Señora del Tránsito.

CLASE DE ACTO JURÍDICO:	**CONTRATO DERIVADO OBRA**
CONTRATO No.:	DTC-IMC-23-2026
OBJETO:	ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE AREAS HOSPITALARIAS PARA CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE HABILITACION DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ - HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO
VALOR DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONESSEISCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($897.670.493,00) M/CTE IVA INCLUIDO.
CONTRATANTE: **NIT:**	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO TERRITORIO CONJUNTO - DETERCONSA – NIT. 902.005.834-0

CONTRATISTA: **NIT:**	ECOBRAS CIVILES SAS NIT: 901604626-1
REPRESENTANTE LEGAL: **IDENTIFICACIÓN CC:**	OTMAN ADRIAN BERNAL GACHA C.C. No. 79.718.328 DE BOGOTÁ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DIESISEIS (16) DE MARZO DE 2026
FECHA INICIO:	SIETE 07 ABRIL DE 2026
DURACIÓN:	TRES (03) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	SEIS (06) DE JULIO DE 2026

- **INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE AREAS HOSPITALARIAS PARA CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE HABILITACION DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ - HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO**

CLASE DE ACTO JURÍDICO:	**CONTRATO DERIVADO INTERVENTORIA**
CONTRATO No.:	DTC-IMC-24-2026
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST PARA LAS OBRAS DE ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE AREAS HOSPITALARIAS PARA CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE HABILITACION DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA-HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($62.836.935,00) M/CTE IVA INCLUIDO.
CONTRATANTE: **NIT:**	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO TERRITORIO CONJUNTO - DETERCONSA – NIT. 902.005.834-0
CONTRATISTA: **NIT:**	CONSORCIO INTERVENTORIA NST NIT: 902.044.877-3
REPRESENTANTE LEGAL: **IDENTIFICACIÓN CC:**	KAREN ELIANA BARCO CESPEDES. C.C. No. 39584971
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DIEZ (10) DE MARZO DE 2026
FECHA INICIO:	SIETE (07) DE ABRIL DE 2026
DURACIÓN:	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2026

3.8 PROYECTOS Nos. 8 Y 9:

ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA MUNICIPAL DEL PLAN DE DESARROLLO "TOCANCIPÁ SEGURA, EXPERIENCIA CON VISIÓN SOCIAL 2024-2027"

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS DESDE LA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD HASTA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS FASE III, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS VIALES DEFINIDOS POR EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

Teniendo en cuenta la naturaleza de los dos proyectos, se procedió a generar un contrato derivado unificándolos, como consta en el Modificatorio No. 1:

CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN Y/O AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS, DESDE LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y PREFACTIBILIDAD HASTA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS (FASE III), DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL DE CARÁCTER EDIFICADO Y VIAL, PRIORIZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "TOCANCIPÁ SEGURA, EXPERIENCIA CON VISIÓN SOCIAL 2024–2027.

CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	**FECHA**	**LUGAR**
Publicación de invitación en la página web de la entidad	martes, 24 de marzo de 2026	www.deterconsa.gov.co
Manifestación de interés en participar	miércoles, 25 de marzo de 2026	Debe radicarse en físico en la CRA 4 # 15 – 28 CA 2 . hasta las 17:00
Publicación de los términos y condiciones definitivos	jueves, 26 de marzo de 2026	www.deterconsa.gov.co
Plazo para presentar Observaciones a los términos y condiciones.	jueves, 26 de marzo de 2026	info@deterconsa.gov.co

Respuesta a las observaciones a los términos y condiciones; Envío de invitaciones.	viernes, 27 de marzo de 2026	www.deterconsa.gov.co
Término máximo de publicación de adendas	sábado, 28 de marzo de 2026	www.deterconsa.gov.co
Presentación de las ofertas	**lunes, 30 de marzo de 2026** **16:00 horas**	Debe radicarse en físico en la CRA 4 # 15 – 28 CA 2, en horario de atención al público
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS		
Publicación Informe Preliminar (Requisitos habilitantes y de ponderación)	viernes, 10 de abril de 2026	www.deterconsa.gov.co
Término para presentar las aclaraciones, subsanaciones y observaciones al Informe Preliminar.	sábado, 11 de abril de 2026	Debe radicarse en físico en la CRA 4 # 15 – 28 CA 2, en horario de atención al público
Publicación del Informe Final y de Recomendación	martes, 14 de abril de 2026	www.deterconsa.gov.co
Acta de Selección o Fallido y Publicación.	miércoles, 15 de abril de 2026	www.deterconsa.gov.co
CONTRATO		
Entrega documentación requerida para la suscripción del contrato por parte del contratista	viernes, 17 de abril de 2026	Debe radicarse en físico en la CRA 4 # 15 – 28 CA 2, en horario de atención al público
Contrato	sábado, 18 de abril de 2026	www.deterconsa.gov.co

- **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL (EDIFICACIONES) Y DE LOS PROYECTOS VIALES PRIORIZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 'TOCANCIPÁ SEGURA, EXPERIENCIA CON VISIÓN SOCIAL 2024-2027.**

El proceso de selección para este contrato se adelantó de manera ágil y transparente, siguiendo la modalidad de mínima cuantía. Todo arrancó el 24 de marzo de 2026 con la publicación de la invitación en la página web de DETERCONSA, dándole apertura formal al proceso. Al día siguiente, el 25 de marzo, los interesados tuvieron la oportunidad de manifestar su intención de participar, radicando dicha manifestación en físico en las instalaciones de la entidad ubicadas en la CRA 4 # 15 – 28 CA 2, hasta las 5:00 de la tarde.

El 26 de marzo se publicaron los términos y condiciones definitivos, abriendo simultáneamente el espacio para que los interesados presentaran sus observaciones. Las respuestas a dichas observaciones, junto con el envío formal de las invitaciones, se realizaron el 27 de marzo, y las adendas quedaron publicadas a más tardar el 28 de marzo, misma fecha límite para la presentación de ofertas, las cuales debían radicarse en físico antes de las 4:00 de la tarde.

Posteriormente, y tras el período de evaluación, el 9 de abril se publicó el Informe Preliminar con los resultados de verificación de requisitos habilitantes y ponderación de ofertas. Los proponentes contaron con el 10 de abril para presentar aclaraciones, subsanaciones u observaciones. El 13 de abril se dio a conocer el Informe Final con la recomendación de selección, y el 14 de abril se publicó el Acta de Selección con el resultado definitivo del proceso.

Una vez surtida la etapa de selección, el proponente favorecido tuvo hasta el 16 de abril para entregar la documentación requerida para la formalización contractual, culminando el proceso con la suscripción del contrato el 17 de abril de 2026, cerrando así un proceso que se desarrolló en menos de un mes, con todas las etapas cumplidas en los términos establecidos.

CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	**FECHA**	**LUGAR**
Publicación de invitación en la página web de la entidad	martes, 24 de marzo de 2026	www.deterconsa.gov.co
Manifestación de interés en participar	miércoles, 25 de marzo de 2026	Debe radicarse en físico en la CRA 4 # 15 – 28 CA 2 .
		hasta las 17:00
Publicación de los términos y condiciones definitivos	jueves, 26 de marzo de 2026	www.deterconsa.gov.co

Plazo para presentar Observaciones a los términos y condiciones.	jueves, 26 de marzo de 2026	info@deterconsa.gov.co
Respuesta a las observaciones a los términos y condiciones; Envío de invitaciones.	viernes, 27 de marzo de 2026	www.deterconsa.gov.co
Término máximo de publicación de adendas	sábado, 28 de marzo de 2026	www.deterconsa.gov.co
Presentación de las ofertas	**sábado, 28 de marzo de 2026** **16:00 horas**	Debe radicarse en físico en la CRA 4 # 15 – 28 CA 2, en horario de atención al público
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE OFERETAS		
Publicación Informe Preliminar (Requisitos habilitantes y de ponderación)	jueves, 9 de abril de 2026	www.deterconsa.gov.co
Término para presentar las aclaraciones, subsanaciones y observaciones al Informe Preliminar.	viernes, 10 de abril de 2026	Debe radicarse en físico en la CRA 4 # 15 – 28 CA 2, en horario de atención al público
Publicación del Informe Final y de Recomendación	lunes, 13 de abril de 2026	www.deterconsa.gov.co
Acta de Selección o Fallido y Publicación.	martes, 14 de abril de 2026	www.deterconsa.gov.co

CONTRATO		
Entrega documentación requerida para la suscripción del contrato por parte del contratista	jueves, 16 de abril de 2026	Debe radicarse en físico en la CRA 4 # 15 – 28 CA 2, en horario de atención al público
Contrato	viernes, 17 de abril de 2026	www.deterconsa.gov.co

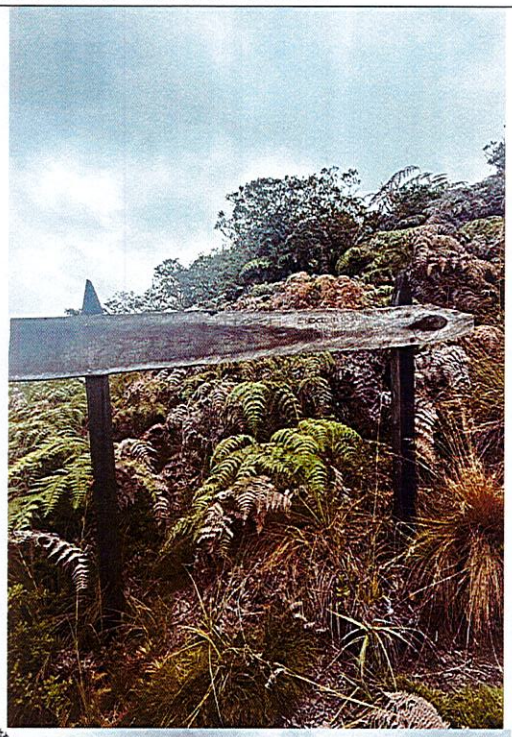
3.9 PROYECTO No. 10: CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES DESTINADOS AL AISLAMIENTO DE ZONAS ESTRATÉGICAS ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA.

DATOS DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No.	DTC-IMC-016 de 2026
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	06 DE FEBRERO DE 2026
CONTRATISTA	INGENIUR CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	VALERIA GAMBOA RODRÍGUEZ
NIT	900.942.686-9
CONTRATANTE	DETERCONSA
SUPERVISOR	MIGUEL STIVEN CHITIVA
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES DESTINADOS AL AISLAMIENTO DE ZONAS ESTRATÉGICAS ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ, CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($479.375.000) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($479.375.000) M/CTE
FECHA DE INICIACIÓN	15 DE MARZO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	15 DE JUNIO DE 2025

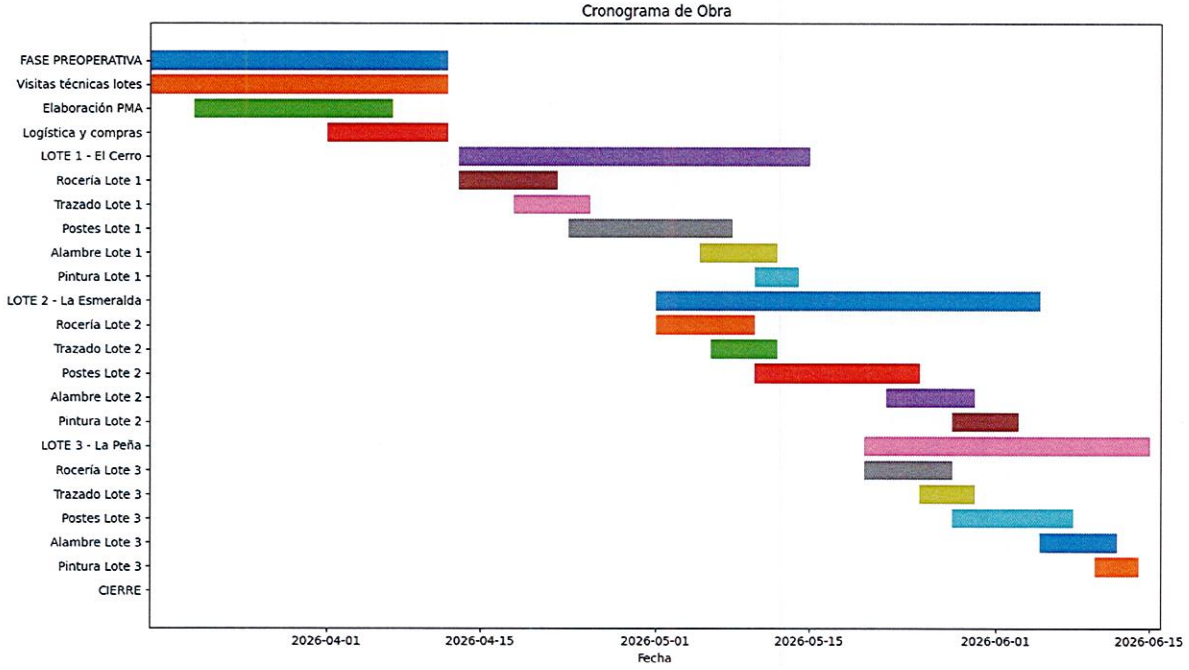
ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

Durante el periodo comprendido del 15 de marzo al 15 de abril de 2026, se realizaron las siguientes actividades de obra:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO
RECONOCIMIENTO DE LAS ZONAS A INTERVENIR	Reconocimiento técnico de las zonas a intervenir. Verificación de condiciones de acceso, linderos y características del suelo e identificación preliminar de los tramos de cerramiento y registro fotográfico, en articulación con la entidad contratante y la autoridad ambiental competente.	 

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

PROGRAMACIÓN DE OBRA:



Actividades desarrolladas entre el 15 de marzo y el 15 de abril de 2026

Visitas técnicas y reconocimiento de campo

- Realización de visitas técnicas con acompañamiento, a los tres (3) lotes objeto del contrato (El Cerro, Lote No. 2 y La Peña).
- Verificación de condiciones de acceso y estado general de los terrenos.
- Identificación preliminar de linderos y localización de los tramos proyectados para el cerramiento.
- Coordinación en campo con la EMPRESA DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL -DETERCONSA- y la Secretaría de Ambiente del municipio de Tocancipá.

Planeación técnica y gestión documental

- Inicio de la elaboración del Plan de Manejo Ambiental (PMA) aplicable al proyecto.
- Estructuración del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para la ejecución de las actividades para el proyecto en específico.
- Formulación del Plan de Calidad del proyecto, conforme a las especificaciones contractuales y lineamientos técnicos aplicables.